ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2025.----------

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del treinta de octubre de dos mil veinticinco, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.-** Lista de **asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de Protesta** a consejera universitaria. **III.-** De proceder, aprobación de las **actas** de las sesiones: **ordinaria** de fecha **25 de septiembre** y **extraordinarias** de fecha **06 de octubre del 2025**. **IV.- Informe** mensual de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano. **V.-** De proceder, aprobación de los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**. **VI.-** De proceder, aprobación de la **Revalidación de Estudios**. **VII.-** De proceder, aprobación de los **Proyectos de Investigación**. **VIII.-** Informe sobre peticiones para turnar a la **Comisión de Asuntos Académicos**. **IX.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos**. **X.-** Se turna opinión de la Comisión Instructora, a la **Comisión de Honor y Justicia**, cuaderno de investigación: 12/CI/2024 de la Facultad de Filosofía. **XI.-** De proceder, aprobación del Dictamen de la **Comisión de Honor y Justicia** en relación al expediente del C. HCM. **XII.-** De proceder, aprobación de la **reestructuración y cambio de nomenclatura** de la Licenciatura en Odontología que cambia a **Licenciatura en Medicina Estomatológica**, que presenta la Facultad de Medicina. **XIII.-** De proceder, aprobación de la **reestructuración** de la **Licenciatura en Psicología**, áreas: **Clínica, Educativa, del Trabajo y Social**, que presenta la Facultad de Psicología y Educación. **XIV.-** De proceder, aprobación de la solicitud de **modificación de calificación** que realiza la Mtra. Elda Molina Álvarez, Docente de la Facultad de Derecho, para el estudiante: DFG Exp. 274366, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. **XV.-** Revisión y en su caso aprobación del proyecto de **Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2026** de la Universidad Autónoma de Querétaro, que presenta la Comisión de Presupuesto. **XVI.-** Ajuste de integrante de la **Comisión de Honor y Justicia**. **XVII.-** De proceder, aprobación del "**anexo desglose del pago del programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente, Convocatoria 2025-2026, para el Ejercicio 2025**", que presenta la Dirección de Desarrollo Académico. **XVIII.-** De proceder, aprobación de los **Estados Financieros** del mes de septiembre del 2025. **XIX.-** Conforme a lo establecido en el artículo 113 fracción XX del Estatuto Orgánico de la Universidad, la Secretaría Académica informa de la **publicación del Catálogo de Programas Académicos** vigentes. **XX.-** De proceder, aprobación del **Calendario Escolar 2026**, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción XXVIII del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. **XXI.-** Propuesta de creación de Comisión Especial Redactora de posicionamientos, que solicita Consejero Universitario Estudiante. **XXII.-** Se autorice a la Secretaria Académica y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XXIII.-** Asuntos Generales. Intervenciones de Consejeros Universitarios (*docentes y estudiantes*): Dr. Sergio Rivera Guerrero; Dr. Omar Chávez Alegría, Dra. Judith Valeria Frías Becerril, Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, C. Julián Gael Guardado Mata y la Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez.----------

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, Secretario General del SUPAUAQ; C. Ibette Yasmin Baeza Hernández, Presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; Dra. María Lucero Gómez Herrera, Coordinadora del Área Físico Matemáticas. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Anghellus Medina López, Director; Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández, Consejera Docente; C. Natalia Rodríguez Rubio, Consejera Estudiante; y el C. Julián Gael Guardado Mata, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Docente; C. Miroslava Abigail Aguilar Ocampo, Consejera Estudiante y el C. Ricardo Hernández Reséndiz, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Dr. Octavio Roldán Padrón, Consejero Docente y la C. María Inés Hernández Castellanos, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora, C. Citlali Arteaga Facio, Consejera Estudiante y la C. Dana Victoria Martínez Morales, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Omar Bautista Hernández, Director; Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes, Consejero Docente; C. Juan Raziel Rojas Cabello, Consejero Estudiante y la C. Joselyne Montoya Zepeda, Consejera Estudiante **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Docente; C. Karina González Sarmiento, Consejera Estudiante y el C. Steven Barrón Palma, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Enfermería:** Dra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Mtra. María Silvia Olvera Vega, Consejera Docente; C. Juan Pablo Molina Ledesma, Consejero Estudiante y la C. Arely Marlene Barrera Pérez, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Dr. Bernardo García Camino, Consejero Docente y la C. Dariaana Tapia Rivera, Consejera Estudiante (*justifico inasistencia a*

esta sesión). Por la **Facultad de Informática**: Dr. Mauricio Arturo Ibarra Corona, Director Sustituto; Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo, Consejero Docente; C. David Elian Barragán Estrada, Consejero Estudiante y el C. Javier Osvaldo Tavarez Muñiz, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora; Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente; C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante y el C. Irving Domínguez Báez, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz, Directora; Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez, Consejera Docente; C. Alejandra Rivas Rosas, Consejera Estudiante y la C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director; Med. Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia, Consejera Docente; C. Alexandra Patricia Terán Hernández, Consejera Estudiante y la C. Ángela Paulina Valdez Quezada, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda, Directora; Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente y el C. Josué Israel Pérez Rodríguez, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Química:** Dr. José Santos Cruz, Director; Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente; C. Jorge Granados Medina, Consejera Estudiante y el C. Luis Ángel Bautista Solís, Consejero Estudiante. Y la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Buenos días a todas, a todos, bienvenidas, bienvenidos a este Consejo ordinario que celebramos el día de hoy jueves 30 de octubre del 2025. Iniciamos la sesión en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en el orden del día es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que **certifico que existe quórum** legal para desarrollar esta sesión. (*Tenemos la asistencia de 51 Consejeros Universitarios “docentes y estudiantes”*)”. ----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El segundo punto en el orden del día es la **Toma de protesta** de la nueva Consejera Universitaria, ex-oficio, **Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad**, la C. Ibette Yasmin Baeza Hernández. Les pido a todas y todos, por favor, nos pongamos de pie y le cedo el uso de la voz a la Presidenta de este Honorable Consejo Universitario para la toma de protesta”. ----------

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Consejera *¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERA UNIVERSITARIA QUE LE HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?*”.----------

- - - Enseguida responde la nueva Consejera Universitaria (exoficio) la C. Ibette Yasmin Baeza Hernández: "*SÍ PROTESTO*".----------

- - - Continúa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "*SI ASÍ LO HICIERA, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE*”. Muchas felicidades (*aplausos*). ----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias”.----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El tercer punto en el orden del día es la consideración para la **aprobación de las actas** de la sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre y extraordinarias de fecha 06 de octubre del 2025, las actas fueron enviadas vía correo electrónico a las y los consejeros para su conocimiento, al respecto, ¿tienen algún comentario?”. ----------

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Al no existir ningún cuestionamiento o comentario, les pido manifiesten el sentido de su voto”. ----------

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*47 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y siete votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueban** las **actas**, por unanimidad de votos (**actas** de las sesiones: **ordinaria** de fecha **25 de septiembre** y **extraordinarias** de fecha **06 de octubre**, todas del **2025**)”.----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el cuarto punto tenemos el **Informe mensual** de la Presidenta, la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, a quien le cedo el uso de la voz”.----------

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Muy buenos días a todas y todos, me complace darles la bienvenida a esta sesión del Honorable Consejo Universitario del mes de octubre. Vamos a comenzar, en el primer tema de **Salud**, con el firme propósito de fortalecer la excelencia de nuestra Universidad, es de mi agrado informarles que recibimos un reconocimiento de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud por la constante labor en la generación de entornos saludables, esta condecoración se otorga a las instituciones que trabajan en fortalecer la cultura del cuidado, tanto físico, como mental, de la comunidad

universitaria; actualmente, nuestra Alma Mater es la única institución de Educación Superior en la entidad que forma parte de esta red, colocándonos el equipo que trabaja de manera incansable por este tema. Referente como referente en la nación en materia de bienestar, esta mención fue entregada en Tijuana durante el 10° Congreso, Universidades Promotoras de la Salud y la 16ª sesión ordinaria de la Asamblea General de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de Salud, felicitaciones a todo a **internacionalización** este mes, a través de la Secretaría de Internacionalización, se realizó la Feria de Internacionalización 2025 UAQ sin fronteras, conectando culturas, creando oportunidades con el propósito de promover la movilidad académica, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de competencias interculturales dentro de la comunidad universitaria, de este modo, resalto que la globalidad representa una visión integral de la educación superior que impulsa el diálogo, la inclusión y la innovación, el trabajo conjunto con dependencias, administraciones estatales y organismos de otras naciones, reforzando la presencia de nuestra institución en redes globales de conocimiento; este evento reunió 27 stands, de los cuales 16 de ellos pertenecen a instituciones aliadas y destaco que nuestra alma mater tiene convenios activos con más de 25 países. En lo que se refiere a **Escuela de Bachilleres**, celebramos el 40° concurso y exposición colectiva de altares y ofrendas, acompañado por el 38° Concurso de Calaveritas Literarias y el 5° Certamen de Catrina y Catrín, este evento símbolo de identidad y herencia cultural, ha reunido a más de 6,000 estudiantes de distintos planteles en una conmemoración que mantiene viva la costumbre mexicana del Día de Muertos; destacamos que este aniversario fue una oportunidad para descentralizar las actividades, extendiendo la contribución a las regiones serrana, semidesierto, la zona sur y la zona metropolitana, lugares donde se prevé la instalación aproximada de 250 altares; esta jornada, que dio inicio este lunes 27 en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín, concluirá el día de mañana en el Municipio de Jalpan de Serra, con esta celebración reafirmamos nuestro compromiso con la preservación de las tradiciones y la promoción del arte y la cultura, fomentando entre la comunidad estudiantil el orgullo por nuestras raíces y el valor de la diversidad que nos une como sociedad, felicitaciones a la Escuela de Bachilleres. En lo que se refiere a **Facultades**, la alumna de optometría de la Facultad de Medicina, Ibette Yasmín Baeza Hernández, encabezará la administración de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro con el firme compromiso de representar y defender los intereses de la comunidad estudiantil, siendo la primera mujer electa en liderar este organismo, el liderazgo de Yasmin simboliza el avance hacia una Universidad más equitativa y diversa; enhorabuena. En el marco de la Semana Académica, Cultural y Científica 2025 de la Facultad de Química, se llevó a cabo el 1° Encuentro de Higiene Mental para jóvenes, el objetivo fue ofrecer a estudiantes y familias un foro de intercambio de conocimiento y reflexión sobre los actores de riesgo entre la población universitaria, con ello destaco que nuestra Universidad se involucre en estas iniciativas donde participan diversas unidades académicas con el respaldo de instancias, tales como el Consejo Estatal Contra las Adicciones, de esta manera les invitamos a que continuemos sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de la salud mental; como institución educativa es necesario fomentar entornos que contribuyan al crecimiento de la comunidad en todos sus ámbitos, felicitaciones Facultad de Química. En la Facultad de Informática se llevó a cabo el 38° Congreso Nacional y 24° Congreso Internacional de Informática y Computación ANIEI 2025, organizado en colaboración con la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información, este foro fue un espacio de convergencia en beneficio de la comunidad académica del país, representando una oportunidad de aprendizaje y cooperación que involucra a investigadoras e investigadores, docentes y alumnado, fortaleciendo la vinculación educativa y profesional en torno a las tecnologías de información, agradecemos el apoyo de la comunidad troyana en la realización de este evento, así como la confianza depositada en nuestra Universidad para albergar convenciones de talla internacional. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado, impartió la conferencia La Relación España México, una visión desde la Embajada de España, donde se abordaron los principales retos compartidos entre ambos países, la lucha por la justicia social, la transición hacia energías limpias y la transformación digital con equidad, resaltando la importancia de la colaboración española en proyectos de igualdad de género, medio ambiente y desarrollo comunitario; nuestra Universidad mantiene convenios con 17 entidades formativas españolas, registrándose este país con la mayor movilidad académica de nuestra alma mater, agradecemos por supuesto la visita y con ello celebramos y fortalecemos los lazos académicos con esta nación. Por otra parte, el Centro de Evaluación y Desarrollo Deportivo, el CEFIT, conmemoró su 11° aniversario con la Carrera Felinos en Pijamas; a la par, se reinauguró la alberca de este espacio adscrito a la Facultad de Enfermería, resalto que este centro atiende tanto a la Universidad como a la sociedad queretana, ofreciendo diversas disciplinas como box, yoga y ritmos latinos, además de programas deportivos regulares, la remodelación de la alberca permitirá ampliar la oferta de actividades con mejores condiciones para todas y todos, felicitaciones Facultad de Enfermería. En esta ocasión, la Facultad de Contaduría y Administración llevó a cabo el Congreso Reinventa 2025, un encuentro en el que compartieron conocimientos fundamentales en torno a la inteligencia artificial, esta misma ha redefinido el campo laboral, por lo que este evento representó una auténtica ventana hacia el futuro del trabajo y la gestión empresarial, a través de conferencias, paneles y actividades formativas, se promovió la formación de mentes críticas capaces de cuestionar, aplicar y fabricar tecnologías con ética y un amplio sentido humano. Reinventa 2025 conformó un espacio que retó al pensamiento y abrió posibilidades para concebir y edificar un estado transparente y comprometido, con el bienestar de su comunidad y a su vez un país más justo y libre mediante instrumentos digitales que promueven la equidad y la responsabilidad,

felicitaciones Facultad de Contaduría y Administración. En la Facultad de Arte se inauguró el 15° Congreso Internacional de Artes y Humanidades, titulado Interpretaciones Transversales del Arte Contemporáneo, este acto reunió a personas expertas de México, América del Sur y Europa para reflexionar sobre las diversas formas de arte y su relación con otras disciplinas, consolidando a nuestra institución como un referente en el ámbito artístico y humanístico, reconocemos el liderazgo de esta facultad por proyectar la creatividad universitaria hacia escenarios de otros países, enhorabuena a la Facultad de Artes. A través de la Facultad de Derecho, se llevó a cabo un espacio de reflexión con la ponencia 'Violencia Digital, lo Virtual es Real', impartida por la activista y creadora de la Ley Olimpia, Olimpia Coral Melo, este diálogo tuvo por objetivo el concientizar en torno a las agresiones en línea y cómo afectan de manera directa a la vida social, pero sobre todo a los derechos humanos; la Ley Olimpia representa un movimiento social y jurídico que nació desde las víctimas para exigir justicia en casos de violencia digital, reconocemos a Olimpia Melo como una mujer valiente y una activista cuya experiencia se ha transformado en cambios legales que hoy protegen a niñas y mujeres frente a la violencia digital. En la Facultad de Filosofía y a través de la Unidad de Bioética, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias y el Grupo Colegiado de Bioética y Ética Aplicada, llevó a cabo el simposio internacional Día Mundial de la Bioética, en este encuentro, el objetivo fue promover la reflexión sobre los retos éticos contemporáneos en la ciencia, tecnología y la sociedad; reconocemos que en estos espacios de discusión académica se fortalece la formación crítica y humanística de las y los futuros profesionistas, agradecemos la participación de expertos de Universidades de México, Colombia, Costa Rica y Brasil quienes contribuyeron con valiosas perspectivas en torno a los dilemas éticos actuales. La Facultad de Psicología y Educación realizó la "12° Expo de Proceso de Trabajo Artesanal 2025", un encuentro académico y cultural que promueve el rescate de las tradiciones y la transmisión del conocimiento entre generaciones, además de fortalecer el vínculo mediante la academia y las juventudes universitarias en torno al valor del trabajo, la creatividad y la herencia cultural; en esta edición se presentaron proyectos de gran valor, por ejemplo, la elaboración de tamales de Colón, buñuelos de Santa Rosa Jáuregui, quesos de Santa Cruz Nieto, chilacayote cristalizado y cerámica de El Pueblito, Corregidora; agradecemos a la Facultad de Psicología y Educación y a todas y todos los participantes. La Facultad de Ingeniería dio un paso trascendental en su historia al convertirse en miembro de la Society of Women Engineers, SWE, por sus siglas en inglés; una de las organizaciones más reconocidas a nivel internacional en el impulso de la participación, liderazgo y desarrollo de las mujeres en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, esta afiliación representa un hito institucional que fortalece la responsabilidad de la facultad con la inclusión, la equidad de género y la innovación social en este campo de estudio, además, posiciona a nuestra institución como una de las primeras universidades públicas del país en contar con un capítulo universitario del SWE, agradecemos la confianza depositada por esta organización al acercarse a nuestra Universidad y, por supuesto, a la Facultad de Ingeniería por continuar colaborando en iniciativas que promuevan la equidad en la comunidad. La Facultad de Ciencias Naturales realizó la clausura de la 2° edición de Guardianes de la Naturaleza, en el cual se inscribieron 64 niñas y niños y participaron los 4 sábados de octubre; el objetivo de esta 2° edición fue realizar actividades para reflexionar y aprender sobre aspectos importantes de la naturaleza, la biodiversidad, la salud, los alimentos y el medio ambiente, con esta iniciativa, la Facultad de Ciencias Naturales despierta en la niñez la semilla del amor y el respeto por el entorno, inspirando a futuras generaciones a proteger la vida en todas sus formas y a construir un mundo más consciente, solidario y sostenible, enhorabuena Ciencias Naturales. En la Facultad de Lenguas y Letras se llevó a cabo el 'Coloquio Voces de la Traducción I', un espacio académico que celebra la importancia de la traducción en la cultura, la investigación y la práctica profesional; durante 2 días se contó con ponencias, talleres, conversatorios, entrevistas y un emocionante Slam de Traducción en inglés y francés, agradecemos a la Facultad de Lenguas y Letras por crear un encuentro para reflexionar, aprender y dialogar sobre los múltiples rostros de la traducción. En lo que se refiere a **campus**, en el campus San Juan del Río, la Facultad de Ingeniería celebró la apertura del lactario, convirtiéndose en el primer espacio de este tipo en las instalaciones, esta iniciativa representa un avance significativo hacia la inclusión, el respeto y el acompañamiento a estudiantes, docentes y trabajadoras en etapa de maternidad; el área surgió en respuesta a una necesidad real de la comunidad universitaria y como una acción coherente con su vocación de cuidado y apoyo. Gracias a una gestión colaborativa entre Universidad, el Gobierno Municipal de Corregidora y el Consorcio Inmobiliario Ciudad Maderas, el plantel Charco Blanco de la Escuela de Bachilleres se fortaleció en materia de infraestructura con el levantamiento de su barda perimetral, lo que marca un avance significativo que contribuirá en la mejora de la seguridad y el control del recinto, expresamos nuestro agradecimiento al Municipio de Corregidora, así como al sector privado por este trabajo en conjunto; esta sinergia es clave para fortalecer el espacio y generar mejores condiciones en beneficio de las y los alumnos. En lo relativo a **Extensión y Cultura Universitaria**, estudiantes del 8° semestre de la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes elaboraron una escultura monumental nombrada 'Dymas', compuesta por 3 piezas zoomórficas, la cual fue presentada en el festival Pulso GNP, con más de 300 horas de trabajo y la participación de alrededor de 50 personas, la pieza buscó fomentar la convivencia y el acercamiento con las y los asistentes al concierto, agradecemos la creatividad, la participación y el esfuerzo de las y los estudiantes. En cuanto **Innovación y Posgrado**, y por medio de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado se sostuvo una mesa de diálogo estratégica con la University de California, Irvine (UCI), con el objetivo de proyectar acciones conjuntas en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas el área STEM, entre las propuestas principales destacan como capitoría

binacional de proyectos STEM multidisciplinarios, fondos conjuntos para movilidad académica y estudiantil, intercambio de eventos académicos, culturales y deportivos, este dialogo marco un paso decisivo hacia la internacionalización y la construcción de fuentes entre México Estados Unidos, impulsando nuevas oportunidades para nuestra comunidad Universitaria. En lo que se refiere a **Vinculación y Servicios Universitarios**, a través de esta secretaría se llevó a cabo la jornada la UAQ se viste de rosa por la detención y prevención del cáncer de mama y el cáncer cervicouterino, esto en el marco del 19 de octubre, Día Mundial contra el Cáncer de Mama, esta iniciativa buscó sensibilizar sobre la importancia del diálogo temprano y la prevención de estas enfermedades, el cuidado es colectivo y con ello agradecemos la colaboración de la Secretaría de Salud Estatal y a las distintas áreas universitarias que impulsan acciones de calidad de vida, reconocemos el esfuerzo del personal académico, administrativo y de salud que se promueven y trabajan en la identificación temprana, enfatizando que atenderse a tiempo puede marcar la diferencia. A raíz de una intensa campaña estudiantil marcada por el esfuerzo, nuestra Universidad llevó a cabo el cierre institucional de trabajo comunitario 2025, impulsado por la Dirección de Vinculación, movilizando el talento de la comunidad universitaria para apoyar a poblaciones rurales y urbanas de diversos municipios; el objetivo fue atender las necesidades específicas de cada localidad, con respuestas pertinentes e impacto social, estas transforman profundamente a quienes participan, robusteciendo su compromiso y su vínculo con la realidad; tan solo en 2024 y 2025, 1,175 personas han estado involucradas o fueron atendidas directamente, agradecemos a las y los estudiantes, así como al cuerpo docente y administrativo que han estado cerca de estos planes y han llevado a cabo tan valiosa labor. En lo que se refiere a **Cultura Física y Deporte Universitario,** nuestra Universidad participa en los FISU America Combat Sport 2025 de la Federación de Deporte Universitario, que se lleva a cabo del 24 de octubre al 01 de noviembre en Lima, Perú; el pasado viernes, gracias al estudiante de la Facultad de Enfermería, Jorge Alberto Olvera Rodríguez, la UAQ obtuvo su primera medalla de oro en la disciplina de lucha universitaria, además de Jorge Alberto, también compite Enders Daniel Juárez Iturbide de la Facultad de Filosofía, Arturo Campos Ayala, de la Facultad de Contaduría y Administración en la disciplina de judo, este encuentro reúne a los mejores exponentes en disciplinas de combate, promoviendo la convivencia deportiva y el intercambio cultural. En cuanto a **otras actividades**, nuestra Universidad fue anfitriona de la 5° audiencia pública en los estados rumbo a la Reforma Electoral Federal, impulsada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, durante esta jornada se abordaron temáticas referentes al financiamiento de los partidos políticos, el derecho a la anulación del voto, el sufragio electrónico, la inteligencia artificial, la creación de salas unitarias electorales, el impulso a la paridad de género en la representación electoral, la apertura a la igualdad sustantiva para grupos de atención prioritarios, entre otros temas; reconocemos la participación de las y los miembros de nuestra comunidad universitaria, cuyo compromiso con el análisis y la deliberación enriqueció la reflexión de esta reforma. Nuestra Universidad reafirmó su compromiso con la inclusión y la accesibilidad mediante 2 titulaciones históricas, en la Facultad de Ingeniería, Ian Alejandro Ramírez Limón se tituló como Ingeniero Civil en una ceremonia incluyente en la que el participaron su madre y padres sordos con interpretación en lengua de señas mexicana, simbolizando la unión entre personas sordas y oyentes; asimismo, la Facultad de Contaduría y Administración celebró la titulación de Daniela Virueña Ruiz, primera mujer sorda egresada de dicha unidad académica, quien obtuvo el título de Contadora Pública con el acompañamiento de la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad ATEDI, ambos logros reflejan el esfuerzo de la comunidad universitaria por garantizar una educación inclusiva, equitativa y accesible, en concordancia con el principio institucional de crecer en la diversidad; con estos ejemplos, la UAQ demuestra que las barreras se derriban con empatía, compromiso y comunidad. A continuación, compartimos con ustedes en un vídeo el testimonio de Daniela Virueña Ruiz, una historia que inspira y nos recuerda que la inclusión es el verdadero camino hacia la excelencia. Adelante, por favor. (*Se reproduce video*)".-
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchísimas gracias".----------
---
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el quinto punto del orden del día es someter para su aprobación los "**Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, ¿existe algún comentario al respecto?". ----------
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueban** los "**Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**".----------
- - - Se emiten los acuerdos favorables para que los siguientes estudiantes puedan obtener su grado académico correspondiente:----------

- **Doctor en Administración:** Ramos Montes Ricardo. ----------
- **Doctor en Gestión Tecnológica e Innovación:** Diaz Jiménez Julio Cesar. ----------
- **Doctor en Derecho:** Núñez Gudiño Carlos Salvador. ----------
- **Doctor en Innovación en Tecnología Educativa:** Granados Andrade Rosela y Sánchez Zapata Dulce Aracelly. ----------
- **Doctor en Tecnología Educativa:** Lizarazu Cerón Samuel Joseph. ----------
- **Doctor en Ingeniería de Biosistemas:** Arenas Salazar Ana Patricia y González Lara Hugo.

- **Doctor en Lingüística:** Coronado Cisneros Nancy y Galindo Morales Gabriela. ----------
- **Doctor en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo:** Montes Guerrero Leonor Adriana y Pacheco García Heriberto. ----------
- **Doctor en Ciencias de los Alimentos:** Ocampo Anguiano Perla Viridiana. ----------
- **Doctor en Ciencias Químico Biológicas:** Alcantar Orozco Esteban de Jesús. ----------

---

- **Maestría en Estudios de Género:** Guadarrama Hernández Jocelyn. ----------
- **Maestría en Ciencias Biológicas:** Molina Bravo Nayeli Mariel, Rodríguez Cayón Mariana Irán y Salcedo Gómez Adrián. ----------
- **Maestría en Ciencias de la Nutrición Humana:** Delgado Vázquez Héctor y Rodríguez Zamora Teresa Melisa. ----------
- **Maestría en Gestión Integrada de Cuencas:** Zamorano Sámano María Teresa. ----------
- **Maestría en Salud y Producción Animal Sustentable:** Soni Ruiz Héctor Benjamín. ---------
- **Maestría en Ciencias Sociales (Estudios Socioculturales):** Arredondo Zamarripa Abraham y Cervantes Valera España Aránzazu. ----------
- **Maestría en Administración Área de Negocios Internacionales:** Islas Pieck Eduardo. -----
- **Maestría en Administración Área Terminal Alta Dirección:** de la Torre Dionisio Marcela, Hernández Trejo José Ramon y Marcos Hernández Iván Roldan. ----------
- **Maestría en Administración en el Área de Finanzas:** Aguilar Ruiz María Guadalupe, Alcantar Miranda Julio Cesar, Lara Alcantar María de Lourdes y Valencia Sinecio Ana Laura.
- **Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia:** Núñez Pérez Ivonne Areli. -----
- **Maestría en Gestión e Innovación Pública:** Bárcenas Ronquillo Oscar, Isassi Granados Ana Teresa, Soria Zúñiga María Eugenia y Sosa Franco Javier. ----------
- **Maestría en Impuestos:** Cisneros Flores María Gabriela y Sánchez Arvizu Alejandra. --------
- **Maestría en Derecho:** Costilla Guzmán Juan Francisco, Montoya Olvera Francisco Guillermo y Nava García Damián Gonzalo. ----------
- **Maestría en Derecho Fiscal:** Bolívar Acosta Mario Ernesto. ----------
- **Maestría en Derechos Humanos:** Casarrubias Rivas Silvia Cynthia. ----------
- **Maestría en Ética Aplicada y Bioética:** Gutiérrez Ramírez Christopher. ----------
- **Maestría en Innovación en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje:** Ponce Ibarra Carolina. ----------
- **Maestría en Arquitectura:** Barragán Vargas Paola, García Hernández Danilo Daniel y Liahut Caraveo Midory Maythe. ----------
- **Maestría en Ciencias (Construcción):** Reyes Barragán Aminta. ----------
- **Maestría en Ciencias (Control en Sistemas Embebidos):** Rojas Galván Rafael. ----------
- **Maestría en Ciencias (Ingeniería en Biosistemas):** Guevara Santana María del Pueblito. –
- **Maestría en Ciencias (Mecatrónica):** Velasco Cerros Rafael Eduardo. ----------
- **Maestría en Ciencias en Inteligencia Artificial:** García Cigarroa Luis Fernando, Llaca Sánchez Brandon Alejandro y Villanueva Medina Leonardo Daniel. ----------
- **Maestría en Ciencias en Tecnologías Sustentables:** Aguilar Murguía Dulce María. ---------
- **Maestría en Diseño e Innovación (Diseño Estratégico):** Pérez Mata Orlando. ----------
- **Maestría en Ingeniería de Calidad y Productividad:** Martínez Mancilla Nadia Gabriela. ----
- **Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres y Movilidad:** Sánchez Olguín Agustín y Santiago Bautista Anahí. ----------
- **Maestría en Ciencias en Neurometabolismo:** Solís Villalvazo Francisco Ulises y Urriza Trejo Sergio Alberto. ----------
- **Maestría en Investigación Médica, Línea Terminal en Salud Pública:** Velázquez Hernández Marina Adriana. ----------
- **Maestría en Ciencias de la Educación:** Castro Ruiz Alma Rosa, de la Paz Sosa José Gabriel y Ramírez Arteaga Andrea Emireth. ----------
- **Maestría en Psicología Clínica:** Cerezo Carreño Carlos Deusdedut y Guadarrama Hernández Jocelyn. ----------
- **Maestría en Ciencia y Tecnología Ambiental:** González Espinosa Jacqueline y Hernández Gómez Yoali Fernanda. ----------

---

- **Especialidad en Nutrición, Activación Física y Salud:** Farias Rosales Erika. ----------
- **Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia:** Morales Granados Gustavo Alonso. ----------
- **Especialidad en Derecho del Trabajo:** Pérez González Erika Issolina. ----------
- **Especialidad en Derecho Notarial:** Ortiz Ampudia Valentina. ----------
- **Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos:** López Zavala Nora Guadalupe. -----
- **Especialidad en Enfermería en Quirúrgica:** Gaxiola Montes Michelle. ----------
- **Especialidad en Anestesiología:** Barrón Hernández Cristina, Cárdenas Fimbres Lucrecia, Guerrero Olvera Jessica Fabiola, Hirashi Contreras Lorena Yuriko, Pérez González Valeria Viridiana, Pérez Vicente Mercedes, Ramírez Romero Mara Fernanda y Ronquillo Ramírez Aldo Sahid. ----------
- **Especialidad en Cirugía General:** Aldana Carbajal Erick Mauricio, Guarneros Hernández Rafael, Martínez Canseco Karla Aline, Rodríguez Ruiz Jorge Alejandro y Sánchez García Oscar Alejandro. ----------
- **Especialidad en Geriatría:** Abud Reséndiz Jordana Hortencia. ----------

- **Especialidad en Ginecología y Obstetricia:** Bautista Silva José Manuel, Esquivel Chávez Hugo Enrique, García Martínez Sandra Gabriela, Herrerías Castillo Heli Moisés, Juárez Rodríguez Evelyn Karina, Monroy Guerrero Carla Guadalupe, Nazar Arteaga Oscar Emilio, Pérez Rangel Stefanía de Guadalupe y Sánchez Guerrero Karla Adriana. ----------
- **Especialidad en Medicina Critica:** Mendiola Villalobos Carlos. ----------
- **Especialidad en Medicina Familiar:** Hernández González José Roberto. ----------
- **Especialidad en Medicina Interna:** Aguilar Trueba Genesis Eunice, Bautista Arreola Víctor David, González Bonilla Karla Guadalupe y Roa Ayala Luis Enrique. ----------
- **Especialidad en Odontopediatría:** Ahumada Soto Karime. ----------
- **Especialidad en Ortodoncia:** Fernández Castro Paola. ----------
- **Especialidad en Pediatría Médica:** Flores Ramírez María Isabel, Fuentes Martínez Fernando, Lamas Montalvo María Fernanda y Morales Otero Gwendolyn. ----------
- **Especialidad en Traumatología y Ortopedia:** Salas Zamora Norany. ----------
- **Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas:** Rivera Marín Fanny Concepción y Stanford Gómez Alejandra. ----------

---

POR LA FACULTAD DE ARTES----------

- **Licenciado en Arte Danzario con Línea Terminal en Ballet:** Martínez Garza Mohar Paulina y Martínez Ramírez Samara. ----------
- **Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Artes Plásticas:** Arthur Masso Regina Catherine, Bravo Marmolejo Sacbe, González Avalos Ricardo y Ramos Ledezma Diego de Jesús Leopoldo. ----------
- **Licenciado en Danza Folklórica Mexicana:** de la Vega Ruiz Víctor Antonio. ----------
- **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual:** Aguilar Pedro Brenda Ivette, Bárcenas Llan Andrea Elizabeth, Corona Altamirano Berenice, Feregrino Becerra Gisell Xareni, García Rosales Dora Andrea, González Sandoval Carlos Daniel, López Cambambia Beatriz del Carmen, Pichardo Villalpando Alexa Anahí y Salinas Aguilar Elisa Rosamayra. ----------
- **Licenciado en Docencia de las Artes:** Armendáriz Martínez Arturo. ----------
- **Licenciado en Música:** Caballero Gómez Benjamín, Uribe Barrera Antonio y Xolio Juárez Mitzi Yael. ----------
- **Licenciado en Música Popular Contemporánea:** de Vicente Atanasio Rocío y Martínez García Juan Carlos. ----------
- **Licenciado en Restauración de Bienes Muebles:** Barrientos Saucedo Valeria. ----------

---

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES----------

- **Licenciado en Biología:** Hernández Zamudio José Ulises, López Nava Ernesto, Rangel García Diana Vanessa y Sarabia Cortez Lidia. ----------
- **Licenciado en Horticultura Ambiental:** Hernández Rodríguez Andrea, Torres Olvera Andrea Yraiz, Uribe Arteaga Nahum, Uribe Solano Frida María y Velázquez Cortes Marco Antonio. ----------
- **Licenciado en Nutrición:** Bárcenas Jaralillo Vanessa, Guevara Celestino Luz María, Gutiérrez Álvarez Brenda Itzel, Martínez Gómez Dulce María, Martínez Tapia Mayra Yoselin, Rangel Gómez Manyurit, Rangel Rivera Sol Pamela, Soto Núñez Yoselin Rocío y Velázquez Castillo Jimena. ----------
- **Licenciado en Producción Agropecuaria Sustentable:** Ramírez Delgado Edgar Alejandro.
- **Médico Veterinario Zootecnista:** Chávez Trujillo Brenda Lizeth, Olvera Aguilar Alan Leonardo, Orta Luna Paulina, Remigio Luna Ana Karina, Rivera Salinas Verónica Monserrat y Romero Quintero Nuria Elvira. ----------

---

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES----------

- **Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública:** Manuel Martínez Isaac Hernán, Martínez Arriola Iván Ricardo, Montoya Eudave Karla Paulina, Peralta Chaires Jorge Alejandro, Rangel García Ana Laura, Salas Castillo Carol Estefanía, Sánchez Sánchez Ricardo y Valdelamar Pérez Karen. ----------
- **Licenciado en Comunicación y Periodismo:** Cervantes Zenteno Gerardo, Flores Melesio Susana Mariel, García Riva Palacio Ana Fernanda, Hernández Iniesta Karina, López Luna Victoria, Luna Olvera Francisco Yair, Méndez Rico Verónica Itzel, Ortiz Castillo Jessica Dalay, Quezada Quintero Dhenise Abril, Ribeiro Hernández Jimena, Rodríguez Santibáñez María José, Seañez Olivares Christian Daniel y Servín Hernández Fernando. ----------
- **Licenciado en Desarrollo Local:** Gerardo Vázquez Yadira. ----------
- **Licenciado en Gestión Pública y Gobierno:** Rojano Ibarra Dolores Montserrat. ----------
- **Licenciado en Relaciones Internacionales:** Álvarez Toribio Karla Itzel, Ceja Rivera Rosario Pamela, García Sánchez Blanca Beatriz, González Cervantes Sofia, González Ibarra Isis Marian, Grimaldo Méndez Valeria, Luna Martínez Camila, Martínez Herrera Alessandra, Martínez Vergara Ana Cristina, Morales Hernández Ángeles Joana, Rocha Sánchez Cristo Román, Rodríguez Arellano Roberto Carlos y Sánchez Mendoza Galilea. ----------
- **Licenciado en Sociología:** Ramírez Beltrán Leslie Marisela. ----------

---

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN----------

- **Actuario:** Aguilar López Juan Diego, Diaz Romo Alexia Aseneth, Merigo Fregoso Paolo y Yáñez Soto Danna Lizeth. ----------
- **Contador Público:** Almanza Rodríguez Jesús Alexander, Anaya Miranda Nayeli, Azpeitia Camargo Iris Arlette, Cabeza Reynoso Alejandra Guadalupe, Cahuich Ramírez Karen Johana, Callejas Callejas Uriel Everardo, Correa Chávez María José, Espinoza Olalde Valeria, Estrella Hernández Brenda, Figueroa Piedra Judith, González Carrillo Karla Geraldine, Guerrero Escamilla Daniel, Guerrero Quiroz Montserrat, Hernández Hernández Eddie, Hernández Luna Diana Grethel, Hernández Moreno Juan Manuel, Loyola Gudiño Fátima Elizabeth, Martínez Almaraz María del Rocío, Olguín Martínez Natalie Massiel, Olvera Martínez María José, Perales Rodríguez Eréndira, Rangel Zúñiga Brenda, Reyes Salinas Victoria Saray, Rodríguez Palma Anahí Jocelyn, Rubio Rivera Erick Iván, Servín López Nadia, Servín Sánchez Fernanda Guadalupe, Velarde Mora Fernando, Villagómez Juárez Pedro Alexis, Zárraga Reséndiz María Clara y Zúñiga Martínez Leonardo Antonio. ----------
- **Licenciado en Administración:** Álvarez Orduña Merari Getsemaní, Benítez Trejo Ricardo Leonardo, Blanco Nieves Cesar Abraham, Castelazo Aguilar Gemma Regina, Chavero Arciniega María José, Espinoza Cruz Daniela, Estrella Gómez Dorian Geovanni, Flores Sánchez María Guadalupe, Gómez Flores Carla, Gómez Peralta Tania Monserrat, López García Citlalli Abigail, Martínez López Jania Dolores, Moctezuma Hernández Valeria Nicole, Mondragón García María Elba, Pérez Fuentes Nicole Viridiana, Rangel Reséndiz Karina, Rodríguez Reséndiz Samuel, Saucedo Mendoza Nancy Itzel, Vargas Mondragón Noelia, Villeda Rodríguez Andrea Monserrat y Yáñez Rodríguez Diana Yazmín. ----------
- **Licenciado en Administración Financiera:** Álvarez Escobar Estanislao, Guerrero Rojas Enrique Sebastián, Hernández Hernández Daniela, Hernández Martínez Cristian Jesús y Rodríguez Rodríguez Octavio Alejandro. ----------
- **Licenciado en Economía Empresarial:** Montenegro Rodríguez Alfredo. ----------
- **Licenciado en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales:** Martínez Camacho María Vianey. ----------
- **Licenciado en Negocios Turísticos:** Gutiérrez Bernal Andrea Michelle, Ledesma Saldívar Sagrario Isabel, López Portillo Arguello Fernando Yahel, Mandujano Rodríguez Veyda Marlene, Mendoza Flores Ximena Montserrat, Ortega López Karla Belén, Pedraza Rojo Marlene y Salinas Gómez Antonio. ----------
- **Licenciado en Negocios y Comercio Internacional:** Álvarez Ugalde Yahaira, Amieva Valdez Edgar, Ángeles Morales Luis Enrique, Arredondo Fonseca Martin, Arredondo Rodríguez Miriam, Bautista Daniel Daniela, Camacho Alonso Mariana, Domínguez Partida Ilse Alejandra, Estrada Martínez Gabriela, Franco Sánchez Luis Fernando, Gabino Calixto Ana Monserrat, Gamboa López Xavier, González Aguilar Martha Paola, González Osornio Edson Emiliano, González Pérez Janeth Alejandra, Hernández Hernández Vanessa Mishell, Juárez Jiménez Angela, Macias Moreno Tania, Malpica Aguilar Juan Daniel, Martínez Sánchez Yadira, Núñez Mercado Dania Michelle, Olvera Hernández Ana Yunuen, Olvera Suarez Vianey, Perales Espinosa Rubén Arturo, Piña Trejo Elizabeth, Ramírez Carreño Arlette Antonia, Rodríguez Huerta Sharon, Soto Andrade Dulce María, Vázquez Lara Alejandra y Ventura Navarrete Ana Regina. ----------

---

POR LA FACULTAD DE DERECHO----------

- **Licenciado en Ciencias de la Seguridad:** Cano Montoya Mariana. ----------
- **Licenciado en Criminología:** González Contreras Ana Milagros, Guerrero López Wendy Lidia, Morales Pacheco Marisol, Verde Lozada Rocío Abigail y Zaragoza Sotelo Alan Christian. ----------
- **Licenciado en Derecho:** Aguillón Robles Karla Paola, Álvarez Cervantes María Fernanda, Arredondo Guzmán Alicia Fernanda, Ávila García Pamela, Aviña Ocegueda Ana Paula, Camacho Hernández Leonardo, Campos Santos Giselle, Correa Pérez Tania, Cortes Sánchez Daniela, Dorantes Guzmán Irán Gabriela, Dorantes Ochoa Adolfo, Feregrino Montes Lourdes, Gallardo Vega Mauricio, García Contreras Eloísa Janet, García Sánchez Águeda Lucia, Gómez Morelos Ismael, González Ángeles Benjamín, Guerrero Antonio Juan Pablo, Guevara Galicia Cesar Francisco, Gutiérrez Hernández Raúl, Hernández Bolaños Diana Paola, Hernández Rodríguez Jonathan Emmanuel, Hijuitl Leal Zaira Jocelyn, Ledesma Hernández Frida Fernanda, León Camacho José Julián, Loaiza Cruz Adolfo Rafael, López Mendoza Ana Isabel, López Romero Wendy Citlali, López Serrano Luis Carlos, Malagón Ledesma Itzel Alelí, Mendoza Olguín Erick Miguel, Morales Huitrón Sergio, Muñoz Pérez Manuel, Nuño Juárez Alma Olivia, Olvera Pérez Scarlet Miroslava, Olvera Victoria Jorge Alejandro, Ortiz Bárcenas Juan Miguel, Osornio Romero Diego, Pedraza Juárez Emilio, Rangel González Sofia, Ríos Gallegos Nubia del Carmen, Rivera Acosta María José, Rivera Camacho Francisco Javier, Rocha Cañas Emilio de Jesús, Sáenz Reséndiz José Héctor Miguel, Salinas Martínez María Monserrat, Sánchez Bárcenas Diana, Santiago Rodríguez Jaime Elian, Santos Cruz Marily, Vázquez de Santiago José Enrique y Vázquez Hernández Carlos Jacinto. ----------

---

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA----------

- **Licenciado en Educación Física y Ciencias del Deporte:** Álvarez Trujillo Citlalli, Castruita Cruz Samuel, Cruz González Juan Pablo, González Mondragón Alberto, Granados González Nancy Yocelyn, Maldonado Pérez Daniela, Martínez Vega Ángel Uziel, Medina Parra María Elvira Alejandra, Moreno Duarte Josué y Quijada Anaya Eric Antonio. ----------
- **Licenciado en Enfermería:** Aguirre Rivera Eduardo Ricardo, Alegría Hernández Jacqueline, Almazán Cabrera Emily, Arcos Martínez Dulce Andrea, Arellano Campos Nayeli Guadalupe, Avendaño Álvarez José Manuel, Ávila Martínez Perla Jamillette, Bárcenas Hernández María Fernanda, Barrera Benítez María José, Beato Mata Karla, Bravo Zepeda Evelyn Yunuen, Cabrera Aguilar Fátima Celeste, Camaño Landa Itzel Karime, Camberos Hurtado Paula Eréndira, Cortes Córdoba Frida Estela, Covarrubias González Andrea, Cruz Jaime Stefany Drahumira, de Jesús León Karla Isabel, Domínguez Granados Sherlyn Giovanna, Elías León Yunuen Guadalupe, Elías Sánchez Alondra, Ferruzca Hurtado María Guadalupe, Flores Zaldívar Ailed, Gallegos Romero Mar Guadalupe, García Camaño Diana Guadalupe, García García Mónica Jocelyn, García Guerrero David, García Luna Ana Sofia, Gómez García María José, González Leyva Víctor Manuel, González Martínez Karla Iracema, Guevara Guerrero Hannia, Hernández Mayorga Ana Cristina, Hernández Uribe Brenda, Krieg Olivares Frida Cecilia, León González Angela Gisela, López López Paola Patricia, López Ramírez Aura Beatriz, Martínez Gutiérrez Aurora, Medina Reséndiz Alejandra, Muñoz Flores Gemma Daniela, Nieto Reyes Alejandra, Osorio García Verónica, Pérez Miranda María Fernanda, Ramírez Pérez Dariana, Ramos Montejo Alicia, Reséndiz Vázquez Guadalupe Abigail, Rico Plascencia Oscar Uriel, Rivas Sánchez Diana, Rojas Altamirano Jesús Emmanuel, Ruiz Guzmán Carolina, Sáenz Rodríguez Diego Emilio, Sánchez López Sugeily, Soto Rico Alejandro, Ugalde Galindo Abigail, Vázquez Martínez Ana Karen, Velázquez Ruiz Laura Marlene, Vidal Arvizu Sandra Stephany, Yépez Sánchez Noe y Zavala Sánchez Jimena. -----
- **Licenciado en Enfermería por Nivelación:** Jiménez Guzmán María Carmen y López Carbajal Elvira. ----------
- **Licenciado en Fisioterapia:** Aguilar González Axel Rafael, Aguilar Ramos María Angelica, Aguilar Ruiz Samantha Carolina, Alvarado Castellanos Mirla, Baeza Olvera Alondra Valeria, Carrillo Araujo Roxana, Castillo Baeza María Fernanda, Fandiño García Karen, Granados Martínez Karen Melissa, Jiménez Tovar Katia Naomi, Maqueda Pérez Fátima Guadalupe, Matías Jiménez Paulina, Morales Zarazúa Ximena, Noriega González Montserrat, Olvera Pérez Ma. Guadalupe, Palacio Castañeda Sergio y Rodríguez Rendon Daniela Joana. -------

---

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA----------

- **Licenciado en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad:** Bautista Luis Leticia y Hernández Rangel Mercedes. ----------
- **Licenciado en Educación y Mediación Intercultural:** Ruiz López Cosijopii. ----------
- **Licenciado en Filosofía Línea Terminal en Docencia:** Gutiérrez Carrillo Yanet. ----------
- **Licenciado en Gastronomía:** Vargas Bautista Ariana Giselle. ----------
- **Licenciado en Historia:** Galarza Saucedo José. ----------
- **Licenciado en Humanidades y Producción de Imágenes:** González Alcaraz Ana Paula, León Rangel Miranda Hazel y Mendoza Sánchez Juan Armando. ----------

---

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA----------

- **Licenciado en Administración de Tecnología de la Información:** Almaraz Ángeles Luis Ángel, Almaraz Ángeles Luis Ángel, Campos Mireles Roberto, Donis García Dafne, Fermín Martínez Sandra Paola, Rojas Reyna Francisco y Rosas Labra Mónica Jazmín. ----------
- **Ingeniero de Software:** Cortes García Leonardo, López Mera Cruz Manuel, Macias Espejel Diego Alejandro, Martínez Guerrero Daniel, Ramírez Larios José Luis, Ramírez Pérez Jair Abisai, Rovira Montero Cesar Arturo, Said Moreno Samantha y Zamora Conde Jesús Gerardo. ----------
- **Ingeniero en Computación:** Alvarado Pérez Carlos Arturo, Bonilla Fierro Karla Raquel, García Reyes Rubén Sergio, Nieto Hernández Alejandro y Rodríguez Cancino Cristian. ------
- **Ingeniero en Telecomunicaciones y Redes:** Ávila Rivera Sheridad Sthefanie, Maldonado Cano Marco Uriel y Vázquez Santillán José Abdiel. ----------
- **Licenciado en Informática:** Cruz Luna Juana María. ----------

---

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA----------

- **Arquitecto:** Becerril Anaya Daniela, Bravo Rosales José Alfredo, Cruz Landeros Ana Michelle, Estrada Rojas Melanie Britania, Gómez Flores Denisse, Heredia Mejía Meritxell, Hernández Coellar José Alejandro, Hernández García Juan Sebastián, Leandro Olivares Iván Josafat, López García Ana Karen, Ortiz Zarazúa Diego Emanuel, Sedano Alcántara Juan Ernesto, Tavares Uribe Adrián, Ugalde Fortanell Fernando Antonio, Vargas Licea María Fernanda y Zamudio Jiménez José Antonio. ----------
- **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Bioclimático:** Sandoval Moreno Luis Mario. ----

- **Ingeniero Agroindustrial:** López Portas Jorge Iñaki, Pérez Codorniz Dulce María, Ruiz Morales Edna Lisset y Ugalde Ríos Alberto. ----------
- **Ingeniero Biomédico:** Ramírez Álvarez Carlo Iván y Tolentino Salazar Cecilia Fernanda. ---
- **Ingeniero Biomédico con Línea Terminal en Biosensores:** Ramos Leyva Dennis. ----------
- **Ingeniero Biomédico con Línea Terminal en Bioseñales y Bioinstrumentación:** Escareño Marín Karina Guadalupe, Juárez Espinoza Diego Adrián, Martínez Fuentes Arlety Lorelei, Paredes Soriano Elder Silvano, Rendon Caballero Natalia Margarita, Rico Ulloa Mariana y Ruiz Chávez Aldo. ----------
- **Ingeniero Civil:** Diaz Álvarez Rodrigo, Galván Kowarzyk Cristian Edward, García Feregrino Dafne Daniela, Garfias Jiménez Fátima Melissa, Guerrero Tavares Salvador, Jiménez Pérez Sandra Karen, Leal Muñoz Aldo, Ledezma Arellano Eli Josué, Medellín Estrada Joshua, Morales Colchado Juan Antonio, Pérez Mitzi Gerardo, Ramírez de Santiago Raúl, Ramos Padilla Estefany, Rodríguez Sánchez Eduardo Saul, Romero Villarruel Luis Eduardo, Tello Guapilla Juan Jesús y Toral Orta Jesús Eduardo. ----------
- **Ingeniero Electromecánico Línea Terminal en Eléctrica:** Zúñiga Lima Enrique Isaac. ------
- **Ingeniero en Automatización (Electrónica Industrial):** Cabello Hernández Daniel. ----------
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Electrónica y Sistemas Embebidos:** López Gutiérrez Rodrigo y Romero Maldonado José Emmanuel. ----------
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Instrumentación y Ctrol. Procesos:** Inzunza Ruiz Alejandro y Santana Ocampo Daniel. ----------
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Mecatrónica:** Hernández Jurado Mariana, Martínez Mendoza Luis Mario, Orozco Arredondo Daniel y Villarreal López Benjamín. ---------
- **Ingeniero en Nanotecnología:** Carrillo Rojas Álvaro, García Granados Luis Manuel, Montiel Gutiérrez Luis Héctor, Muñoz Ávila Nadia Paola, Peñaflor Martínez Miguel Ángel, Reval Martínez Adrián Elihu, Romero Ruiz Jessica Valeria, Torres Flores Cynthia Denisse, Trejo Méndez Axel Ian, Trejo Zepeda Salvador y Valencia Méndez Paola. ----------
- **Ingeniero Físico:** Aguilar Vázquez Juan Emmanuel, López de la Mora Emilio, Morales Montor Joaquín David, Orduña Hernández Erick Arath y Prata de Almeida Tapia Nicole. -----
- **Ingeniero Industrial y de Manufactura:** Balderas Barrera Victoria, Martínez Rodríguez Emilio Ricardo y Romero Olguín Hannia. ----------
- **Ingeniero Mecánico y Automotriz:** Melendrez Robles Jesús Esteban, Ramírez Ceja Axel Iván y Velázquez Bautista Juan Enrique. ----------
- **Licenciado en Animación Digital y Medios Interactivos:** Cabal Silva Julio Daniel, Enríquez Ugalde Ana Belén, González Toral Israel, Quintana Rivera Elliot y Rodríguez Bautista Ana Sol. ----------
- **Licenciado en Diseño Industrial:** Diaz de León Sánchez Ana Paola y Licon Gutiérrez Aranza. ----------
- **Licenciado en Matemáticas Aplicadas:** Contreras Alvarado Tomas de Jesús y Flores Landaverde María Belén. ----------

---

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS----------

- **Licenciado en Estudios Literarios:** Ángeles Venegas Xavier, Barajas Salmerón Emmanuel, Bartolano Diez Marina Alison Jezabell, Chávez Pacheco Gabriela Noemy, Lara Rosas Marco Amauri, Luna Granados Irais, Martínez Maldonado Luz Consuelo, Reséndiz Rosas Lisset y Tovar Rodríguez Dolores Guadalupe. ----------
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Español:** Alfaro Pérez Regina Teresa. ----------
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Francés L-T Lingüística y Docencia:** Mercado Villaseñor Guadalupe. ----------
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Francés L-T Literatura y Docencia:** Aguillón Salinas Karla Emilia. ----------
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés:** Alanís Ramírez Yahir, Castillo Villanueva Obed Asiel, Chávez Aguado Julia Valeria, Duran Soberanes Montserrat, Flores Pérez Sara Diana, García Ahuatzin Tamara, González Montiel Mariana, Martínez Aguilar Alba Sofia, Peña León Leonardo Emmanuel, Piña Barrón María Guadalupe América, Ramírez Villanueva Keren Merari, Reséndiz Martínez Valeria, Rubio Hernández Leslie Vanessa y Salgado Vicenteño Santiago Román. ----------
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés L-T en Lingüística y Traducción:** Garduño Tello Verónica Jahel y Luna Brauer María Fernanda. ----------

---

POR LA FACULTAD DE MEDICINA----------

- **Médico General:** Barroso Ruiz Andrés, Benítez Correa Andrea, Castillo Collantes Ximena, Cristo Domínguez Jairo Nayib, García Hernández José Juan, González Escobedo Gabriel, Granados Segura Jesús Orlando, Hernández Sosa Alejandra, Jandragholica Bustamante Daniel Esteban, Lugo Hernández Daniela, Martínez Martínez Karen Andrea, Mejía Camacho Marely Samantha, Moha Zúñiga María del Carmen, Morales García Tania, Olguín Velázquez Damaris Gabriela, Pérez Escamilla Ariana Andrea, Rocha Vizcaino Patricia, Rodríguez de la Cruz Mauricio, Rojas Diaz Gerardo, Rosillo Espinosa Antonio Eduardo, Terrazas Ramírez Jorge Miguel, Uribe Ramírez Alejandro Levitt, Valencia Ortega Karina y Zamora Reséndiz Ricardo. ----------

- **Técnico Superior Universitario en Atención Médica Prehospitalaria:** Juárez Real Xiani Abril. ----------

---

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN----------

- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Educación Sociocultural:** Morales Hernández Ana Cristina. ----------
- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Educación Virtual:** Morales Candanosa Emilia María. ----------
- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Psicopedagogía:** Valdelamar Martínez Andrea Daniela. ----------
- **Licenciado en Psicología Área Clínica:** Calzonzin Luna Fabiola, Cervantes Castillo Mariana Ix Naitze, Diaz Reséndiz María José, García Herrera María Fernanda, Gómez Hernández Ximena Yareth, González Cabrera Saul Arturo, Hernández García Lilia Jazmín, Hernández González Miriam Daniela, Mijares Molina Dania Paola, Navarrete Galván Dhamar Ixchel, Pérez de León Adriana, Pérez de Santiago Cinthia Guadalupe, Pérez Ruiz Naomi, Reséndiz Arce José David, Ruiz Lozano Sofia y Ugalde Cervantes Ana María. ----------
- **Licenciado en Psicología Área del Trabajo:** Breña Robles Casandra Joselyn, Lezo Rivera Isaías, López González María Lizette y Padilla Salinas Evelyn Jazmín. ----------
- **Licenciado en Psicología Área Educativa:** Bernal Hidalgo Lizeth, Pérez González Alexa y Sánchez Fernández Mónica Elizabeth. ----------
- **Licenciado en Psicología Área Social:** Flores Diaz Rebeca del Carmen, Juárez Guerrero Berenice y Martínez Molina Alexis. ----------

---

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA----------

- **Ingeniero en Biotecnología:** Chaires Ortega Axel Raúl, Montiel García Raquel Adriana y Ríos Martínez Clemente. ----------
- **Ingeniero Químico Ambiental:** Jacobo Lara Andrés. ----------
- **Ingeniero Químico en Materiales:** Rodríguez Paniagua José Enrique. ----------
- **Químico Farmacéutico Biólogo:** Aguilar Robles Eliud, Bazaldua Otero Leslie, Berrones Pérez María Fernanda, Patiño Martínez Roberto Carlos y Reséndiz Salinas Mónica. ----------

---

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "El sexto punto en el orden del día es, si procede, la aprobación de la **Revalidación de Estudios**, la solicitud fue previamente revisada por el Consejo Académico correspondiente, así como por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada vía correo electrónico para su conocimiento".----------

---

POR LA FACULTAD DE MEDICINA: ----------

- - - A la **C. Araceli Martínez Cervantes**. De las materias que aprobó en la Universidad de Guanajuato, correspondientes al programa de Especialidad en Medicina Interna, por las que se cursan en el programa del mismo nombre de la Universidad Autónoma de Querétaro, son de revalidar: ----------

---

Universidad de Guanajuato Especialidad en Medicina Interna	Por	Facultad de Medicina de la U.A.Q. Especialidad en Medicina Interna Plan: EMR14
Trabajo de Atención Médica I	"	Trabajo de Atención Médica I
Seminario de Atención Médica I	"	Seminario de Atención Médica I
Seminario de Investigación I	"	Seminario de Investigación I

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el séptimo punto de la orden del día es, si procede, la aprobación de los "**Proyectos de Investigación**", mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de: Investigación y Posgrado de cada Facultad, y por el Consejo de Investigación y de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, todos de nuestra Universidad, la lista fue enviada previamente vía correo electrónico, ¿existe alguna observación que manifestar?".----------

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueban los "Proyectos de Investigación**".----------

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**: <u>PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO</u>: Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 6 Registros, 1 Modificación y 10 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-FONFIVE-UAQ)-UAQ): 25 Registros, 1 Modificación, 1 Informe Final y 1 Baja. <u>PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ</u>: Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 3 Registros y 1 Informe Final; Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos: 1 Registro. <u>PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA UNIVERSITARIA</u>: 2 Registros. ---

- - - Los **Proyectos de Investigación** del mes de octubre aparecen al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 1**.----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el octavo punto de la orden del día, es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos** de las facultades y de la Escuela de Bachilleres, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con las y los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”.----------

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: ----------

Escuela de Bachilleres:----------

1. (2) Mtro. Antonio Pérez Martínez - *1) Asunto de un estudiante. 2) Asunto de un estudiante*.
2. José Andrés Villeda Castillo. ----------
3. Gerardo López Morón. ----------
4. Yatzil Scanda Jiménez López. ----------
5. Juan Antonio Hernández Pérez. ----------
6. Martha Paola Elías Ramírez. ----------
7. María Elena Cruz Cruz. ----------

Facultad de Artes:----------

1. Mtra. Diana Vianey Arreola Ocampo - *Asunto de dos estudiantes*.----------
2. Víctor Manuel Montaño Ontiveros. ----------
3. Eduardo Noyola Beltrán. ----------
4. Mtro. José Rodrigo Espino Mendoza - *Asunto de un estudiante*.----------
5. Isaí Ledesma Martínez. ----------
6. Diego Oswaldo González Arellano. ----------

Posgrado de la Facultad de Artes:----------

1. Joselyn Montes López. ----------

Facultad de Ciencias Naturales:----------

1. Aitana Celic Vega Rojas. ----------
2. Jesús Antonio Padilla Gómez. ----------
3. Ana Paulina Paredes Camarena. ----------
4. José Antonio Navarro Morales. ----------
5. Diego Ibarra Narváez. ----------
6. Gael Gómez Hernández. ----------
7. Anyeli Itzel Díaz Callejas. ----------
8. Lic. Pedro Flores Rivera - Asunto de un estudiante.----------

Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales:----------

1. Lizet Angélica Núñez Corona. ----------
2. Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca - *Asunto de un estudiante*.----------

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:----------

1. Ernesto Rivera Velázquez. ----------
2. Samir Kalsi Solís. ----------
3. Víctor Eduardo Flores de la Paz. ----------
4. Verónica Mercurio Zamora. ----------
5. Dr. Pablo José Concepción Valverde - *Asunto de un estudiante*.----------
6. Sofía Saez León. ----------

Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:----------

1. María Fernanda Trejo Estrada. ----------

Facultad de Contaduría y Administración:----------

1. María Fernanda Hernández Pérez. ----------
2. Guillermo Pérez Hernández. ----------
3. Dra. Claudia Cintya Peña Estrada - *Asunto de cierre de grupos*. ----------
4. Luis David Sánchez Pacheco. ----------
5. Alejandra Lizbeth Guerrero Lizbeth. ----------
6. Judith Lira Ortiz. ----------
7. Guadalupe Cassandra Salazar Maya. ----------
8. Vicente Hernández Sánchez. ----------
9. Regina Mata Rodríguez. ----------
10. Joel Andrés Vázquez Rosales. ----------
11. José Antonio Torres Uribe. ----------
12. María Cecilia Ponce Mendoza. ----------
13. Joelle Quiñonez Ferreira. ----------
14. Dr. Jair de Jesús Chacón Pena - *Asunto de un estudiante*.----------
15. Magalli Villeda Ángeles. ----------
16. Lic. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz - *Asunto de un estudiante*.----------
17. Francisco Arturo Muñoz Solís. ----------
18. Elsa Tovar Arellano. ----------
19. Aylin Itzel Hernández Velázquez. ----------
20. Mariana Campuzano Rodríguez. ----------
21. Mitzi Calva Briseño. ----------

Facultad de Derecho:----------

1. Yazmín Calvillo Gutiérrez. ----------
2. Nayely Álvarez Leal. ----------
3. Paola Almaraz Hernández. ----------
4. Odilia Hernández Sánchez. ----------
5. *(5)* Mtro. Emilio Paulín Larracoechea - *1) Asunto de 1 estudiante. 2) Asunto de 1 estudiante. 3) Asunto de 16 estudiantes. 4) Asunto de 4 estudiantes. 5) Asunto de 1 estudiante*. ----------
6. Mario Alejandro García Hernández. ----------
7. Randall Tovar Valencia. ----------
8. Leslie Pérez Chávez. ----------
9. Tania Belinda Mejía Vergara. ----------
10. Ana Karen Maqueda Olvera. ----------
11. Sandra Tamara Obscura Ordaz. ----------
12. Abraham Aguillón Torres. ----------
13. Sergio Padilla Peña. ----------
14. Dalia María Vértiz Peralta. ----------
15. Lorena Ontiveros Lara. ----------
16. Monserrat Jiménez Díaz. ----------
17. Marina González Bravo. ----------
18. Camila Santos Feregrino. ----------
19. Mariana Jiménez Aguilar. ----------
20. José Alan Montoya Hernández. ----------
21. Zayra Guadalupe Galván Mendoza. ----------
22. Ximena Mendoza Duarte. ----------
23. Ana de Jesús Vargas Estrada. ----------
24. Dr. Óscar Ángel Gómez Terán - *Asunto de nueves estudiantes*.----------
25. Carlos Santiago Zumaya Arana. ----------
26. Diego Bárcenas Contreras. ----------
27. Joel Daniel González Arvizu. ----------
28. Michelle Alejandra Jiménez Reséndiz. ----------
29. Luis Fernando Barrón Martínez. ----------
30. Carlos Andrés Rodríguez Medina. ----------
31. Lesley Ángeles. ----------
32. Marissa Paz Nieto Vega. ----------
33. Eduardo Ortiz Hernández. ----------
34. Lic. Salma María Osornio Martínez - *Asunto de treinta y cuatro estudiantes*.----------

Posgrado de la Facultad de Derecho:----------

1. María Michelle Villanueva Moreno. ----------

Facultad de Enfermería:----------

1. Israel Raymundo Rodríguez Aguilar. ----------
2. Cecilia Liliana Márquez Quevedo. ----------
3. Mónica Pérez González. ----------
4. Cristhian Ramírez Rojas. ----------
5. Brenda Vianey Martínez Valdez. ----------
6. Cristian Ivone Cruz Mendoza. ----------
7. Marlen García de Jesús. ----------
8. Esmeralda González Trejo. ----------

Facultad de Filosofía:----------

1. Dr. Juan Francisco García Aguilar - *Asunto de un estudiante*. ----------
2. José Antonio Juárez Pérez. ----------
3. Diana Laura Mérida Gómez. ----------
4. Rodrigo Sebastián García Pomposo. ----------

Facultad de Informática:----------

1. Oswaldo Moisés Carbajal Reséndiz. ----------
2. Alejandra Chávez Vera. ----------

Posgrado de la Facultad de Informática:----------

1. Axel Durán Hernández. ----------

Facultad de Ingeniería:----------

1. Alison Cristina Zertuche López. ----------
2. Dr. Miguel Ángel Pérez Lara y Hernández - *Asunto de alta de grupos*. ----------
3. Yerajmhed Abinadeb Ramírez Zúñiga. ----------
4. Alixis Guevara Rubio. ----------
5. Sergio Azael López Fernández. ----------
6. Elías León Ángeles. ----------
7. (3) Dr. Humberto Aguirre Becerra - *1) Firma de acta. 2) Asunto de 1 estudiante. 3) Cancelación de acta*. ----------
8. Ricardo Rolando Venegas Hernández. ----------
9. Samuel Iván Olvera Mayorga. ----------

Facultad de Lenguas y Letras:----------

1. Dra. María Cecilia Muñoz Pacheco - *Asunto de cuatro estudiantes*.----------
2. Mónica Daniela Sánchez Muciño. ----------

Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras:----------

1. Mtro. Jonahtan de Jesús Cruz Serrano, Dra. Carmen Dolores Carrillo Juárez y Dra. María Cecilia Muñoz Pacheco - *Asunto de un estudiante*.----------

Facultad de Medicina:----------

1. Dr. Amadeo Lugo Pérez - *Asunto de seis estudiantes*.----------
2. Víctor Fernando Velázquez García. ----------
3. Óscar López González. ----------
4. Daniela Zenlla Vargas. ----------

Posgrado de la Facultad de Medicina:----------

1. (4) Dr. Nicolás Camacho Calderón - *1) Asunto de cuatro estudiantes. 2) Asunto de un estudiante. 3) Asunto de un estudiante. 4) Asunto de un estudiante*.----------
2. Juan Pablo Gallo Figueroa. ----------
3. Dr. Amadeo Lugo Pérez - *Asunto de un estudiante*.----------

Facultad de Psicología y Educación:----------

1. Valeria Naomi Galván Salgado. ----------
2. Dre. Guillermo Hernández González - *Asunto de ajuste de grupos*. ----------

Facultad de Química:----------

1. Mtro. David Gustavo García Gutiérrez - *Asunto de un estudiante*.----------
2. Joshua Miguel Hernández.----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el noveno punto de la orden del día se solicita si procede, la aprobación de los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario**, mismos que fueron previamente objeto de estudio, en las sesiones correspondientes".----------

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:----------

---

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: ----------

BACH/69/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Ricardo Balderas Mendoza, tutor del menor Ricardo Balderas Sánchez,** quien solicita la baja extemporánea por motivos de salud, se determina: ----------

CONSIDERANDOS: Que con fecha 28 de mayo del 2025, fue solicitada la baja extemporánea, por motivos emocionales y físicos, ya que tuvo un accidente en el plantel, manifiesta que presentaba una incapacidad momentánea. ----------

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Que fueron solicitados los informes correspondientes a los docentes, así como a la enfermería de su plantel. ----------
- El peticionario anexó evidencia que indica que tuvo una revisión médica el 22 de marzo del 2025, mientras que el escrito lo presentó hasta el 28 de mayo del 2025. ----------
- Que la enfermería del plantel informa que no cuenta registro ni recuerda haber tenido un reporte respecto a la situación que manifiesta el peticionario. ----------
- Mientras que los docentes en general indican que dejó de cumplir con las actividades y asistencias desde el mes de febrero, es decir, antes de la situación médica que refiere del 22 de marzo del 2025. ----------
- Que la fecha límite para realizar el proceso de baja del periodo 2025-1, fue el 28 de marzo del 2025. ----------
- Por lo anterior, dado que la petición fue presentada dos días antes de que el periodo de clases concluyera, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. ----------
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Ricardo Balderas Mendoza, tutor del menor Ricardo Balderas Sánchez,** en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------

---

BACH/109/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Nicolás Enrique Jiménez Quezada,** quien solicita sea concedida autorización de pago extemporáneo de la materia Matemáticas IV, así como la correspondiente generación de recibo. ----------

CONSIDERANDOS: Que con fecha 26 de agosto del 2025, solicita sea generado el recibo y pago extemporáneo correspondiente a la materia de Matemáticas IV, ----------

Que realizó el trámite de inscripción a la materia Matemáticas IV, pidió apoyo en la ventanilla de atención a estudiantes en el plantel norte de la Escuela de Bachilleres, sin embargo, no le fue generado el recibo. ----------

El 26 de agosto, era el último día para realizar el pago, al acudir nuevamente al plantel le

informaron que ya no era posible descargar el recibo. ----------
Por lo que solicita la posibilidad de generar el recibo y poder realizar el pago. ----------
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben realizar el pago de las cuotas para acceder a los derechos académicos en las fechas para ello señaladas. ----------
- Que en fecha 19 de septiembre del 2025, se tuvo comunicación vía telefónica con la señora Rosa Quezada Pacheco, para que se indicara si en ese momento el estudiante estaba cumpliendo con las actividades escolares, que le permitieran lograr la acreditación, a lo que indicó que manifestaría a más tardar el 22 de septiembre si aún se requería la autorización del pago, sin embargo, no se tuvo respuesta al respecto.----------
- Por lo anterior, no es procedente su petición, dado que el autorizar el pago en estos momentos generaría la posibilidad de no obtener la acreditación de la materia.----------
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------
RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Nicolás Enrique Jiménez Quezada,** en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------
---

BACH/120/2025: En respuesta al escrito presentado por la C. Samantha Dánae Fuentes Álvarez, tutora de la menor **Indra Cirse Álvarez Celorio tutora de la menor Samantha Dánae Fuentes Álvarez,** quien solicita alta de materias del quinto semestre del Bachillerato, se determina: -------
CONSIDERANDOS: Que con fecha 03 de septiembre del 2025, fue solicitada e a alta de materias correspondientes del 5° semestre del Bachillerato, ya que no aparecen registradas en el portal. -
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es solicitar el registro de materias.----------
- Que la fecha límite para realizar alta o baja de materias para el semestre actual fue el 18 de agosto del 2025.----------
- Que la peticionaria no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna y al ser en demasía extemporánea su solicitud, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.----------
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------
RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la C. Samantha Dánae Fuentes Álvarez, tutora de la menor **Indra Cirse Álvarez Celorio tutora de la menor Samantha Dánae Fuentes Álvarez,** en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ---
---

POR LA FACULTAD DE ARTES: ----------
FA/68/2025: En respuesta al escrito presentado por **la C. María Fernanda Valencia Trejo,** quien solicita la baja extemporánea del semestre enero-junio 2025 y reinscripción al periodo enero-junio 2026, se determina: ----------
CONSIDERANDOS: Que con fecha 10 de septiembre del 2025, fue solicitada la baja extemporánea del periodo enero-junio del 2025, ya que manifiesta la peticionaria que debido a cuestiones médicas no se percató que se encontraba dada de baja por Reglamento al completar las NA´s permitidas, puesto que en ese periodo tuvo una situación complicada de salud. ---------
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Que las personas que estudian en la Universidad deben cumplir y respetar la normativa, así como los procesos y tiempos para realizar los procesos de baja de materias o del periodo escolar.----------
- Si bien la situación de salud que refiere se presentó posterior a la fecha de baja, los anexos que presenta indican que la problemática se dio en la última semana del periodo de clases.-
- La peticionaria fue dada de baja por Reglamento el 09 de junio del 2025.----------

- Que el escrito con el que solicita la baja fue presentado hasta el 10 de septiembre del 2025, es decir, dejó pasar meses para manifestar la problemática.----------
- Por lo anterior, dado que la petición fue presentada en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.----------
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por **la C. María Fernanda Valencia Trejo,** en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------

---

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: ----------

CyA/211/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Humberto García Ramírez,** quien solicita reingreso al ciclo 2025-2, se determina: ----------

CONSIDERANDOS: Que con fecha 09 de septiembre del 2025, fue solicitada autorización de reingreso al ciclo 2025-2, ya que refiere el peticionario que requiere el reingreso al programa de contador público, que durante el periodo 2002-2009 cursó y aprobó 56 de 657 materias, quedando sólo pendiente Finanzas Corporativas Internacionales. Que dicha asignatura no fue presentada en su momento por motivos de salud y dificultad de trasladarse. ----------

Que se le reconozcan las materias y se le otorgue la oportunidad de concluir la asignatura pendiente mediante examen extraordinario o el mecanismo que el H. Consejo Universitario determine. ----------

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, en los periodos para ello asignados.----------
- Que de la revisión del expediente del solicitante se advierte que fue dado de baja por Reglamento en fecha 10 de junio del 2009, sin que manifestara en su momento la situación de salud que hoy refiere, por lo que su derecho a inconformarse respecto a las calificaciones registradas o solicitar baja del periodo o materias ha fenecido, por lo que no es procedente acceder a su petición.----------
- Lo anterior, en el entendido de que el Reglamento de Estudiantes de la Universidad es claro al referir que cuando los alumnos sean dados de baja perderán los derechos académicos en el programa educativo.----------
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----------
- Se le sugiere informarse respecto a las opciones para poder continuar con sus estudios.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Humberto García Ramírez,** en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------

---

CyA/183/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Juana Isabel Labra Granados,** quien presenta apelación contra la resolución del H. Consejo Académico de la Facultad de Contaduría y Administración, se determina: ----------

CONSIDERANDOS: Que con fecha 13 de agosto del 2025, fue presentada apelación a la resolución por inconsistencias en la resolución emitida por el Consejo Académico de la Facultad de Contaduría y Administración. ----------

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 92 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Es necesario indicar a la peticionaria que, si bien han manifestado diferentes situaciones derivadas de la evaluación de la materia, la competencia de esta Comisión no le permite revocar la resolución que emitió la Comisión de Revisión respecto a su evaluación.----------
- El numeral 92 del Reglamento de Estudiantes indica que la resolución que se emita será definitiva e inimpugnable, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma.----------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 92 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Juana Isabel Labra Granados,** en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------

---

CyA/184/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Jocelyn Pérez Bocanegra,** quien presenta apelación contra la resolución del H. Consejo Académico de la Facultad de Contaduría y Administración, se determina: ----------

CONSIDERANDOS: Que con fecha 13 de agosto del 2025, fue presentada apelación a la resolución por inconsistencias en la resolución emitida por el Consejo Académico de la Facultad de Contaduría y Administración. ----------

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 92 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Es necesario indicar a la peticionaria que, si bien han manifestado diferentes situaciones derivadas de la evaluación de la materia, la competencia de esta Comisión no le permite revocar la resolución que emitió la Comisión de Revisión respecto a su evaluación.----------
- El numeral 92 del Reglamento de Estudiantes indica que la resolución que se emita será definitiva e inimpugnable, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma.----------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 92 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Jocelyn Pérez Bocanegra**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------

---

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes”.----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Por lo que les pregunto, ¿tienen algún comentario al respecto?”.----------

- - - Enseguida interviene el C. Irving Domínguez Báez, Consejero Estudiante de la Facultad de Ingeniería: “Yo soy del campus San Juan del Río y había una situación con dos alumnos de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería, en el cual hubo unos inconvenientes con un maestro, se supone que ya se había dado aclaración del tema, se acudió con el Abogado General y comentaron que hacía falta una documentación de ello. El problema aquí es que los chavos están solicitando su forma de titulación por promedio y sus vectores de inscripción son 10, entonces este semestre es donde se cumplen sus 10 vectores, entonces queríamos ver la solución que se tiene, porque hasta el momento no se ha dado respuesta. Se mandó una solicitud para pedir información vía correo electrónico y no se recibió ninguna respuesta sobre ello, entonces queríamos ver la solución que hay para este asunto”.----------

- - - Responde la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El tema se ha estado trabajando, hemos tenido ya una reunión tanto con el docente como con la dirección y la próxima semana se ha citado a los estudiantes para platicar con ellos y con el Abogado General para atender de manera conjunta la resolución de la solicitud de los estudiantes. En la próxima Comisión se les dará a conocer la resolución. En razón de no existir comentarios, les solicito, por favor manifiesten el sentido de su voto”.----------

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y un votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueban** los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.----------

- - - Las **resoluciones favorables** corresponden a los siguientes solicitantes, aparecen al término del acta, señalado como **Anexo Núm. 2**.----------

---

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo punto se **turna opinión** de la Comisión Instructora a la **Comisión de Honor y Justicia** para el cuaderno de investigación: 12/CI/2024 de la Facultad de Filosofía”.----------

---

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo primer punto tenemos, de proceder la aprobación del **Dictamen** de la **Comisión de Honor y Justicia** del expediente C. HCM., el expediente con folio interno de la Oficina del Abogado General 2052/2024, el presunto responsable SGRHBMIMTJGG. Las conductas presumibles son acciones que ocasionan desprestigio a la Universidad. La Comisión de Honor y Justicia se declara incompetente frente a el caso. No sé si, ¿algún de ustedes tiene algún comentario u observación?. Adelante, Dr. Omar”.----------

- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “Solamente una duda, ¿qué sigue después, o sea, al haberse

declarado la incompetencia de parte de la Comisión, va a ser un procedimiento adicional o qué es lo que sigue?”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “La Universidad hasta aquí tiene competencia. Si hay algún otro asunto que se quiera resolver, tendrá que ser en otras instancias ajenas a la Universidad. ¿Algún otro comentario al respecto?”.--------
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto”. ----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y un votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo, Presidenta, que **se aprueba** el **Dictamen** de la **Comisión de Honor y Justicia** *(C. HCM., el expediente con folio interno de la Oficina del Abogado General 2052/2024),* en los términos señalados por unanimidad de votos”.-
---

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo segundo punto está la aprobación de la **reestructuración** y **cambio de nomenclatura** de la Licenciatura en Odontología, que **cambia a Licenciatura en Medicina Estomatológica,** que presenta la Facultad de Medicina. Solicito autorización de la Presidenta para que el Dr. Rubén Abraham Domínguez Pérez realice la presentación”.----------
- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.----------
- - - Enseguida expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Rubén, tiene usted el uso de la voz”.----------
- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Dr. Rubén Abraham Domínguez Pérez, Docente de la Facultad de Medicina quien comenta: “Buenos días, muchas gracias a todos y a todas por permitirnos presentar este trabajo que hemos estado durante algún tiempo al interior de la Facultad de Medicina, se trata de la reestructuración y cambio de nomenclatura de la Licenciatura en Odontología a Licenciatura en Medicina en Estomatología. Quiero mencionarles que este programa tiene una tipología según PRODEP, científico práctico, el título que otorga es de Licenciada o Licenciado en Medicina Estomatológica. El tipo de ciclo académico es semestral, con un ingreso semestral, la modalidad educativa, de acuerdo a la SEP, es presencial, con 421 créditos y 69 asignaturas, sin requisitos de ingreso de Lengua Extranjera, pero con el requisito de acreditar el Examen de Comprensión de Textos para el egreso. Antes que nada, quiero mencionarles que la Medicina Estomatológica es la Ciencia que agrupa un conjunto de conocimientos y técnicas aplicados a la predicción, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del aparato estomatognático, entendiendo por aparato estomatognático al conjunto de órganos tejidos de la cavidad bucal, que incluye, además de los dientes, al periodonto, la lengua, el paladar, la mucosa, las glándulas salivales, la articulación temporomandibular, así como labios, amígdalas y orofaringe, en cambio, el término odontología hace alusión a la ciencia que se encarga del diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades de los dientes. Dentro de la principal justificación de esta reestructuración está que la última se hizo en 2010 y resulta necesario asegurar la pertinencia y la actualidad de la formación frente a los avances disciplinares, tecnológicos y las demandas cambiantes del entorno socioeconómico y laboral. Dentro de la pertinencia, les quiero comentar que la Secretaría de Salud a nivel federal calcula que más del 90% de la población en México padece caries dental y más del 60% padece enfermedades en las encías, de aquí la gran necesidad de seguir formando profesionistas en esta área, esto también se puede ver reflejado en las encuestas a nuestros egresados, que reportan que 3 años después de egresar, el 80% tiene o es dueño de su propio consultorio y solo 1% se dedica a otras actividades diferentes a esta. En el documento fundamental podrán encontrar un cuadro a detalle en donde se puede observar las principales modificaciones que se realizaron en el plan que se está proponiendo, por cuestiones de tiempo, les voy a mencionar solamente algunas, por ejemplo: el enfoque curricular que tiene este plan que proponemos está centrado en el proceso de enseñanza aprendizaje, se agregaron de forma importante materias de Formación Básica Médica, como son Inmunología y Patología general, Soporte Básico y Avanzado de Vida, Anatomía de Cabeza y Cuello, también se agregaron asignaturas de inglés curriculares, siendo la última Inglés Técnico en Estomatología y 4 asignaturas Optativas con 12 posibilidades a elegir; también se agregaron asignaturas de Formación Integral que no se contemplaban antes, como: Cultura Física, Tecnologías de la Información y Comunicación, Salud Pública, Derechos Humanos y Medio Ambiente, y Comunicación Oral y Escrita. De igual forma, se actualizó la información general del documento, todos los contenidos mínimos de las asignaturas y la bibliografía correspondiente, así que el objetivo general de este programa educativo es formar médicos estomatólogos de alto nivel académico, con sólidos conocimientos en ciencias básicas biomédicas, con habilidades y destrezas aplicados a la clínica, permitan efectuar actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del aparato estomatognático para asegurar así el estado de salud bucal del paciente. Tenemos muy claros los perfiles de ingreso y de egreso que queremos para nuestros aspirantes y nuestros egresados. Este es el mapa curricular *(se muestra en pantalla)* de la Licenciatura en Medicina Estomatológica, en donde se pueden observar las 10 columnas representantes de cada uno de los semestres, con un total de 471 créditos y 69 asignaturas. En cuanto a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, aunque en la Facultad tenemos varios cuerpos académicos, dos están completamente asociados a la Licenciatura en

Odontología, ahora en Medicina Estomatológica que seguirán trabajando para esta licenciatura. En cuanto al apartado de docentes, la planta docente está compuesta más o menos por 80 profesores, el 90% de estos tienen nivel de especialidad, maestría o doctorado, y el núcleo académico se encuentra conformado por 43 de estos docentes, 16 son de tiempo completo y 27 de tiempo libre. En cuanto a la Vinculación, nuestra principal herramienta de vinculación con la sociedad siempre ha sido la Clínica Odontológica que se encuentra en la Facultad de Medicina y desde siempre se ha trabajado bajo un concepto de atención estomatológica integral, no sólo odontológica, en el que se da respuesta a las necesidades clínico curativas y se articula con las actividades de fomento de la salud y prevención específica con la participación organizada de la comunidad. También se tienen importantes convenios, principalmente con la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como otros organismos e instituciones del Estado. Por mi parte sería todo, muchas gracias”.----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchísimas gracias, Dr. Rubén. ¿Alguien tiene algún comentario u observación?. Cedo la voz al Dr. Rodrigo, adelante por favor”.----------

- - - Enseguida comenta el Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director de la Facultad de Medicina: “Este cambio de nomenclatura del programa académico obedece a que queremos por iniciativa el Dr. Rubén Abraham Domínguez Pérez cambiar la Licenciatura en Odontología a la Licenciatura en Medicina Estomatológica. Consideramos pertinente el cambio también desde la Dirección de la Facultad, en el sentido en que el Médico Estomatológico tiene la intención de respaldar, de consolar, de hacer eco con su paciente, debe hacerse cargo de él y debe de ser responsable también de las decisiones que él tome, acompañarle en sus emociones y, en fin, ser un respaldo para él en todo momento. Gracias”. ----------

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, doctor. ¿Alguien más tiene algún comentario? Cedo la palabra al Dr. Omar, adelante por favor”.----------

- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “Hacer una pregunta, estaba revisando el documento y a nivel nacional el cómo se hacen las certificaciones, los colegios, todo este tema, y la mayoría es odontología, nos pasa en ingeniería que, por ejemplo, el ingeniero constructor no puede pertenecer al Colegio de Ingenieros Civiles porque no corresponde la nomenclatura, ¿no generaría algún inconveniente? por ejemplo, en el examen de egreso de CENEVAL es Odontología, no Estomatología, entonces esa es la pregunta, ¿no generaría algún inconveniente?”.----------

- - - Responde el Dr. Rubén Abraham Domínguez Pérez, ponente y docente de la Facultad de Medicina: “Muchas gracias por la observación, doctor, no, creemos que no generaría inconveniente, de hecho, ya hay muchas instituciones, muchas universidades que están migrando a este nombre, originalmente, de hecho, egresaban como cirujanos dentistas, después pasó a ser Licenciados en Odontología y ya muchas facultades, aquí cerquita en San Luis Potosí, la Facultad se llama Facultad de Estomatología, en Puebla también es la Facultad de Estomatología, entonces es un término en el que realmente estamos migrando todos y en las asociaciones, sociedades de odontólogos, como que en general nos seguimos conociendo como odontólogos, pero todos aceptamos que el término más correcto debería de ser Médicos Estomatólogos”.----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Cedo la voz a la Dra. Gómez, adelante, por favor”.----------

- - - Enseguida interviene la Dra. María Lucero Gómez Herrera, Coordinadora del Área Físico Matemáticas: “Buenos días, también mi inquietud va a ser en el sentido de la moción del Dr. Omar para asuntos, por ejemplo, de Especialidades a Nivel Internacional para la homologación del título, no sé si habrán hecho alguna consideración al respecto, porque sí la nomenclatura, incluso a nivel público en general, es un término un poco diferente al que estamos acostumbrados en todas las sociedades, entonces no sé si eso pueda influir incluso en la clientela, digámoslo así, para estos nuevos profesionales, pero en general no sé si eso pueda o habrá que hacer una divulgación mayor”.----------

- - - Responde el Dr. Rubén Abraham Domínguez Pérez, ponente y Docente de la Facultad de Medicina: “Muchas gracias por la observación respecto a la homologación, con lo que tenemos experiencia es, por ejemplo, con programas en Europa, en España, y de hecho fue un punto que vimos positivo porque hay en algunos países en donde para poder homologar especialidades tienen que tener Licenciatura de Médico, entonces eso creemos que es una ventaja que nos da ahorita que hagamos ese cambio. En cuanto al conocimiento con la sociedad, si es una realidad que la sociedad en general no identifica qué hace el médico estomatólogo, tendrá que ser un trabajo de mucha divulgación por nuestra parte, cambiar desde hecho la clínica de odontología que empiece a llamarse clínica de estomatología, hacer ese trabajo, que la sociedad conozca que el odontólogo no sólo trata dientes y que es una atención integral de su salud y de su salud bucal. Gracias por la observación, doctora”.----------

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. ¿Alguien más tiene algún comentario?. Al no existir más intervenciones, le solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”. ----------

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y un votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo, Presidenta, que se **aprueba** la **reestructuración** y **cambio de nomenclatura** de la Licenciatura en Odontología a **Licenciatura**

en Medicina Estomatológica, que presentó la Facultad de Medicina, en los términos señalados, por unanimidad de votos”.----------
- - - El **plan de estudios** aparece al término de esta acta, señalado como **Anexo Núm. 3**.--------
---

-- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo tercer punto está la aprobación de la **reestructuración de la Licenciatura en Psicología**, áreas: **Clínica, Educativa, del Trabajo y Social**, que presenta la Facultad de Psicología y Educación, tanto para el campus Centro Universitario como el de San Juan del Río. Solicito autorización de la Presidenta para que el Dre. Guillermo Hernández González realice la presentación”.----------
- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Dre. Guillermo, tiene usted el uso de la voz”.----------
- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Dre. Guillermo Hernández González, Secretarie Académica de la Facultad de Psicología y Educación quien expone: “Presentamos la reestructuración de la Licenciatura en Psicología, área Social, área Clínica, área Educativa y área del Trabajo para campus Centro Universitario y campus San Juan del Río. Esta es una Licenciatura con modalidad escolarizada, tenemos que es un programa tipo PRODEP intermedio disciplinar, el título que se otorga es: Licenciado o Licenciada en Psicología con el Área respectiva en cada una de sus 4 áreas de especialización *(Clínica, Educativa, del Trabajo o Social)*. Tenemos la modalidad escolarizada presencial con un ingreso anual y una duración de 4 años, es decir, 8 semestres, aquí está el total de créditos y el total de materias de cada una de las áreas *(en pantalla se muestra)*, debido a los diferentes requisitos de formación que se tiene en cada una de las áreas, podemos ver que hay una diferencia en un rango realmente menor en el número de créditos y en el número de materias. A partir del tiempo que llevamos sin reestructurar, agregar los elementos de flexibilidad curricular, formación integral, la transversalización en ejes formativos, disminuir los créditos, la actualización disciplinar y aparte, responder al Modelo Educativo Universitario, al PIDE y al plan Gran Visión. Como Pertinencia y Factibilidad de los campus, se hicieron estudios de percepción a estudiantes, un estudio de egresados y un estudio de empleadores, teniendo como primer demanda del entorno, que se requieren servicios de prevención, promoción de salud mental, de servicios de psicología, tanto en instituciones públicas como en sociedad civil e iniciativa privada, esto es parte del resultado del estudio de empleadores, donde el 82% de las personas encuestadas dijeron que sí habían contratado alguna persona que ha egresado de la Facultad de Psicología y Educación y este es un Ítem donde se les pedía su preferencia en torno a las universidades, podemos ver que la Universidad Autónoma de Querétaro sigue siendo de la preferencia de los empleadores, aquí tenemos los últimos indicadores de las últimas generaciones para campus centro universitario, quisiera sólo centrarme en que el número de aspirantes que ha crecido consideradamente, así como el número de aceptados, de hecho, en los últimos años hemos abierto un grupo más en primer semestre en centro universitario, lo mismo para San Juan del Río, donde también se ha incorporado un nuevo grupo, lo que implica que la demanda de la Licenciatura en sus 4 áreas de especialización, sigue estando presente y vigente. Los motivos de la reestructura, teníamos la última reestructuración formal fue en 1997 y a partir de eso se tuvieron reestructuraciones parciales por área, lo cual teníamos cinco documentos que había que homologar y armonizar al mismo tiempo. La necesidad de actualización integral y la incorporación del MEU y del PIDE, así como atender las recomendaciones de COPA de CNIB, que es la acreditadora a la que estamos adscritos, así como cambios sociales y subjetivos que no ocuparé más tiempo en plantearlos, pero al final el mundo contemporáneo trae nuevos retos para las psicologías de esas 4 áreas de especialización y había que incorporarlos. El objetivo general tiene que ver con la formación teórica, metodológica, práctica, así como las competencias científicas, éticas, profesionales para atender problemáticas psicológicas, individuales, grupales, institucionales y comunitarias. En el perfil de egreso pedimos conocimientos de bachillerato, gusto por la lectura, escucha, pensamiento crítico, autocontrol emocional e interés por las problemáticas psicológicas, entre muchas otras en el documento en extenso vienen ya más formales. En el perfil de egreso, nos interesa que tengan los conocimientos teóricos, metodológicos, que puedan diseñar intervenciones en cada una de las áreas de especialización, así como la detección, evaluación y seguimiento de estas intervenciones de elaboración y gestión de proyectos de investigación e intervención, y actitudes y valores como el compromiso ético, el compromiso social, el humanismo, la solidaridad, la autonomía, la responsabilidad, entre otros. Los requisitos de ingreso, tener el bachillerato completo, el curso propedéutico, el examen EXCOBA de egreso, tener el 100% de créditos y el cumplimiento del Servicio Social. Las modalidades de titulación, tenemos 10 modalidades del Reglamento de Estudiantes en su Capítulo VII. Los principales cambios siguen siendo profesionalizante, tiene un tronco común de 4 semestres y 4 semestres de cada una de las áreas de especialización. Los ejes se han homologado a 3 ejes transversales: Eje Teórico, Metodológico e Integral, y se han incorporado materias como: Ética, Acercamiento al Servicio Comunitario y asignaturas de acercamiento a las áreas de especialización. No existe en el plan vigente materias o requisitos sobre lengua y actualmente no es un requisito, pero se incorpora la materia de Lengua Extranjera correspondiente a 3 niveles, que ha sido acompañada por la Facultad de Lenguas y Letras, que también estaremos haciendo los procedimientos junto con esta Facultad. En deportes no existe y se agrega la asignatura de Deporte, Arte y Cultura, al igual que con cultura, esta materia con actividades selectivas va a funcionar para cubrir la cultura,

flexibilidad curricular, hemos tenido créditos SATCA en todas las 4 áreas de especialización, sólo 2 áreas estaban por créditos SATCA en Sustentabilidad, Género y Cultura de Paz creamos la asignatura de Sexualidad y Género, la creación de la asignatura de Ética y los talleres de Perspectiva de Género. Hemos ampliado los mecanismos para impulsar la eficiencia terminal y hemos reducido, si pueden ver aquí *(se muestra en pantalla)* el número de materias y tal créditos, en cada una de las áreas se reduce tanto créditos como materias y en Servicio Social actualmente solo 2 áreas están como asignatura y ahora las 4 áreas van a tener el Servicio Social como materia, equivalente a 10 créditos, tenemos las tablas de créditos que agradecemos a la Dirección de Servicios Escolares, al Mtro. Darío Hurtado Maldonado y a todo su equipo por estarnos revisando de manera constante y permanente, a veces más constante de lo que el Mtro. Darío quisiera, pero todos los requisitos de las tablas de créditos que se tienen por cada una de las áreas de especialización y desde el tronco común. Quisimos hacer más resumido el total de créditos, el total de materias y el gran total de horas por cada una de las áreas de especialización que pueden verlo en la pantalla, esos son los mapas curriculares, un poco lo que queremos acentuar, el color amarillo es el Teórico, el verde Metodológico y el gris el Integrador que es donde se incorporan los elementos de Práctica; en el tronco común, es prioritariamente Teórico y en las áreas, aquí es el área Clínica, se va reduciendo la parte Teórica y aumentando el eje integrador para hacer este pase de Teoría a la articulación de Prácticas y esto ocurre en cada uno de los mapas curriculares de las 4 áreas de especialización. En nuestro Núcleo Académico contamos con 133 profesores, 102 en centro universitario, 21 en campus San Juan del Río, contamos con 24 perfiles PRODEP y 24 SNI. Tenemos Líneas de Investigación y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, por lo menos una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en cada una de las áreas de especialización, esto va generando procesos de investigación desde la licenciatura tenemos 5 cuerpos académicos consolidados, 1 en consolidación y 1 grupo colegiado, estos son algunos de los elementos de vinculación, cabe aclarar que en extensión contamos con las Centrales de Servicio a la Comunidad, que son uno de los elementos principales para el proceso de extensión y en vinculación tenemos vinculación, convenios formalizados con municipios, con organizaciones sociales y con instituciones públicas. Por mi parte sería todo, muchísimas gracias por su atención y quedo atento a preguntas y comentarios”.----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, doctore. ¿Alguien tiene algún comentario o pregunta?. Enseguida cedo la voz al Dr. Omar, adelante por favor”.----------

- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “Dre. Guillermo, felicitarlo porque los números que nos presenta son de envidia, la verdad es que el crecimiento de la carrera se ve muy bien y a mí me llama la atención el tema de la deserción, que prácticamente la disminuyeron a cero, tienen una deserción muy pequeña y es muy difícil lograr eso, básicamente la pregunta va en el sentido ¿cómo hacen para captar más estudiantes en su licenciatura?, porque están creciendo muchísimo. La cobertura, por supuesto, es más amplia, pero además mantenerlos, yo creo que esas dos situaciones, si nos las puede compartir, tal vez de manera general aquí en el Consejo, pero además de manera particular, cómo están difundiendo las carreras, qué procedimientos, a dónde van, para poder captar estos estudiantes sería formidable, porque nosotros en algunas carreras tenemos varios problemas para poder hacer esto. Entonces felicitarlo y preguntarle esta situación”.----------

- - - Responde el Dre. Guillermo Hernández González, Secretarie Académica de la Facultad de Psicología y Educación: “Sí, de manera muy breve. La verdad es que el área de psicopedagogía, tutoría y el trabajo colegiado de cada una de las áreas de especialización se han fortalecido bastante, han tenido procesos constantes de reflexión, de análisis de las acciones para ir programando semestre por semestre las acciones en estos tres ámbitos, y en realidad en todas las áreas de atención a estudiantes, que creo que es fundamental para detectar los casos en particular y tener creo que tanto la Directora como desde la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa y las coordinaciones de área y de licenciatura, siempre estamos tratando de buscar el plan y las soluciones para poder hacer que los estudiantes puedan mantenerse y asegurar su permanencia y su egreso”.----------

- - - Expresa el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería: “Nada más pedirle si nos puede compartir estas estrategias que vinculan, si nos las pueden hacer llegar a través de la Secretaría Académica, la Dra. Oliva, yo creo que sería bueno para tomarlas en consideración. Gracias”. ----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. ¿Alguien más tiene algún comentario o pregunta?. Al no haber más comentarios, le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto para aprobar la reestructuración de la Licenciatura en Psicología área Clínica, tanto en el campus Centro Universitario como en San Juan del Río”.----------

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y un votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo, Presidenta, que **se aprueba** la **reestructuración** de la **Licenciatura en Psicología Área Clínica**, tanto en el campus Centro Universitario como en el campus San Juan del Río, que presentó la Facultad de Psicología y Educación en los términos señalados, por unanimidad de votos”.----------

---

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Ahora sirvan manifestar el sentido de su voto, por favor, para la aprobación de la reestructuración de la Licenciatura en Psicología área Educativa, tanto en el campus Centro Universitario como en el campus San Juan del Río”.----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y un votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo, Presidenta, que **se aprueba** la **reestructuración de la Licenciatura en Psicología Área Educativa**, tanto en el campus Centro Universitario como en el campus San Juan del Río, que presentó la Facultad de Psicología y Educación, en los términos señalados, por unanimidad de votos”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Pasamos a la aprobación de la reestructuración de la Licenciatura en Psicología área del Trabajo, tanto en el campus Centro Universitario como en el campus San Juan del Río, les pido por favor manifestar el sentido de su voto”.----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y un votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo, Presidenta, que **se aprueba** la **reestructuración Licenciatura en Psicología área del Trabajo**, tanto en el campus Centro Universitario como en el campus San Juan del Río, que presentó la Facultad de Psicología y Educación, en los términos señalados, por unanimidad de votos”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Finalmente pasamos a la aprobación de la reestructuración de la Licenciatura en Psicología área Social, que presenta la Facultad de Psicología y Educación, tanto para el campus Centro Universitario como en el campos de San Juan del Río, sirvan manifestar el sentido de su voto”.----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y un votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo, Presidenta, que **se aprueba** la **reestructuración** de la **Licenciatura en Psicología área Social,** que presentó la Facultad de Psicología y Educación, en los términos señalados, por unanimidad de votos”.----------
- - - El **plan de estudios** aparece al término de esta acta, señalado como **Anexo Núm. 4**.--------
- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo cuarto punto presentamos para su aprobación la solicitud de **modificación de calificación** que realiza la Mtra. Elda Molina Álvarez, docente de la Facultad de Derecho para el estudiante DFG, expediente 274366, en apego a lo establecido en el artículo 94, fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, le pido, a la Presidenta, la autorización para que la docente haga el uso de la voz”. ----------
- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtra. Molina, tiene usted el uso de la voz”.----------
- - - Acto seguido, hace uso de la voz la Mtra. Elda Molina Álvarez, Docente de la Facultad de Derecho quien comenta: “Gracias, buenos días, muchas gracias por la oportunidad. El motivo de mi presencia es ratificar mi escrito de solicitud de cambio de calificación a un estudiante que cursó la materia de Práctica Forense de Amparo conmigo, por error asenté en el acta una calificación que no era, el tiempo ha transcurrido, el chico tuvo diferentes problemas de índole personal que acarrearon con el fallecimiento de su padre y fue que no se pudo hacer la modificación en su momento. Eso ha hecho que el transcurso del tiempo no me diese a mí la oportunidad de hacer el cambio en el acta y es por eso que solicito muy atentamente que me permitan hacer el cambio de calificación a un pasado el término correspondiente. La modificación es de NA (no aprobada) a 8 (ocho). Es cuánto”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, maestra. ¿Alguien tiene algún comentario u observación?”. ----------
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Al no haber ninguna intervención, le solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”. ----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y un votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo, Presidenta, que **se aprueba** la solicitud de **modificación de calificación** que presentó la Mtra. Elda Molina Álvarez, docente de la Facultad de Derecho para el estudiante DFG, expediente 274366,en la materia: Práctica Forense de Amparo, de NA (*no aprobada*) a 8 (*ocho*), en los términos señalados, por unanimidad de votos”. ----------
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo quinto

punto tenemos la revisión y en su caso, aprobación del proyecto de **Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2026** de la Universidad Autónoma de Querétaro, que presenta la Comisión de Presupuesto, por lo que le cedo el uso de la voz al Dr. Omar Bautista Hernández, integrante de la Comisión de Presupuesto y Director de la Facultad de Contaduría y Administración. Adelante, por favor". ----------

- - - En calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto interviene el Dr. Omar Bautista Hernández, Director de la Facultad de Contaduría y Administración, quien expone: "Muchas gracias, buenas tardes, como integrante de la Comisión de Presupuesto, vamos a presentar el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2026. Nuestros ingresos básicamente los tenemos por 3 conceptos, que es nuestro Subsidio Estatal del Gobierno del Estado, el Subsidio Federal y nuestros ingresos propios. En lo proyectado para nuestro Subsidio Estatal para el 2026 tenemos un proyecto de ingresos por el Subsidio Estatal de $1,525,039,466 pesos, es decir, un aumento del 13% en respecto al año 2025. Lo que es el concepto GEQ (obra y mantenimiento), tenemos un total de $117,000,713,185 pesos, también con un incremento del 13%, esto nos daría un ingreso total del Subsidio Estatal de $1,642,752,451 pesos. En lo que respecta al Subsidio Federal, tenemos un incremento con respecto al ejercicio 2025 del 1.57%, con esto teniendo un total de $1,817,000,983,220 pesos y nuestros ingresos propios estamos proyectando ingresos por $460,000,000 de pesos, que es exactamente lo mismo que el ejercicio 2025, esto nos daría un total de ingresos para nuestra Universidad de $3,920,735,871 pesos, un incremento total del 5.86%. Respecto a lo que tenemos en este caso en nuestros egresos, tenemos para este 2026 gasto de operación por $127,646,446 pesos; ayudas sociales por $5,398,788 pesos; impulso al conocimiento y desarrollo institucional, en este caso con $0 pesos sin presupuesto; sueldos y prestaciones $3,669,977,452 pesos; e inversión y equipamiento por $117,713,185 pesos, que este es el presupuesto GEQ que ya tenemos, teniendo un total de egresos de $3,920,735,871 pesos. En lo que respecta a los gastos de operación, con el ejercicio 2025 únicamente se está presupuestando un 46% respecto al ejercicio 2025; de ayudas sociales el presupuesto es un 18% con respecto al ejercicio 2025 y como lo pueden observar, impulso al conocimiento y desarrollo institucional, tenemos $0 pesos, así que representa un 0%; el desglose que tenemos en este caso de nuestro principal rubro, que es sueldos y prestaciones, tenemos nóminas activos $1,749,669,101 pesos; nómina inactivos $1,024,032,510 pesos; nómina honorarios $471,678,448 pesos; prestaciones no ligadas $66,559,506 pesos; obligaciones $294,701,887; nuevas plazas $34,994,000 pesos; y plazas de sustitución $28,392,000 pesos, teniendo un total de egresos de $3,669,977,452 en el concepto de sueldos y prestaciones, como se puede observar es un presupuesto que se ajusta a lo que son nuestros ingresos, en este caso el Presupuesto Federal es únicamente con un incremento del 1.57%, lo que está por abajo de inflación y entonces se tienen que ajustar a los rubros establecidos. Esto es lo que tenemos al momento con los números que se nos dan, el día de ayer ya fue aprobado lo que es el presupuesto de egresos e ingresos por parte del Senado y estos son los números que tenemos al momento, no sé si gustan hacer algún comentario". ----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Cedo la voz al Dr. Omar, adelante por favor".----------

- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería: "En este caso se está poniendo la propuesta que se vote, pero yo recomiendo que se someta a votación hasta que haya una revisión exhaustiva de la planeación y ejercicio, sobre todo porque entiendo que la Comisión se reunió el día de ayer, entonces es importante, yo creo, tener toda la información y los posibles escenarios para poder evaluar. En este caso en particular, hay un documento que se firma anualmente con la Secretaría de Educación Pública y los gobiernos estatales con las universidades públicas y dice que correspondería otorgar el 50% del subsidio del gobierno al gobierno federal y 50% al gobierno estatal, recuerdo que en las anteriores administraciones se ha solicitado justamente el peso a peso, que lo que se otorgue de la Federación sea también del Estado, ahorita lo que nos comenta el doctor es que ya en la Cámara de Senadores ya se dictaminó y ya aprobó el presupuesto, pero creo que todavía nos queda, esa es la percepción, en la Legislatura Local, el tocar las puertas para que el presupuesto, buscar que sea el peso a peso que se ha buscado ya en otras administraciones. Esas serían las dos propuestas, que de alguna manera se tenga un poquito más de tiempo para revisar estos escenarios, porque entiendo que no va a haber dinero para proyectos y se van a bajar el tema de las becas que tanta falta les hacen a los estudiantes, entonces esas serían las propuestas. Y en ese sentido acercarnos con la Legislatura Local, creo que puede haber apertura para escucharnos y de acuerdo con lo que se proponga de parte del Gobierno Estatal, ver si podemos interceder como Consejo Universitario o hacer algún posicionamiento de parte del Consejo Universitario para solicitar este recurso adicional y no bajar el recurso para proyectos y becas, que es lo que se ve. Gracias". ----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Enseguida cedo la voz al Dr. Luis Osvaldo, adelante por favor".----------

- - - Interviene el Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, Secretario General del SUPAUAQ, quien comenta: "Al respecto del Presupuesto, simplemente hacer una solicitud de información sobre las gestiones que se estén haciendo y hacia las instancias federales, porque este incremento federal, como decía el Dr. Omar Bautista Hernández, es muy inferior a la inflación que se prevé terminar en promedio superior al 3.7%, en ese sentido, también conocer si esta Comisión considera algún techo presupuestal en los incrementos salariales para el próximo año".----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?". ----------

- - - Enseguida nuestra Rectora, la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano solicita la palabra y comenta: “Bueno, finalmente creo que podría caber la posibilidad de que este punto lo pasáramos al consejo de noviembre; lo que me comentan es que el Gobierno del Estado nos pide que la propuesta la aprobemos por el Consejo. Le damos el uso de la voz al Dr. Jáuregui para que nos informe al respecto”.----------
- - - Enseguida interviene el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas quien comenta: “Buenas tardes Consejo Universitario, nada más para complementar la información que ahorita comenta el Dr. Omar, el documento que usted comenta, ahí dice que también depende de la disponibilidad financiera que tenga Gobierno del Estado, entonces es una situación que es muy compleja para el Consejo Universitario, pero el artículo 46 de la Ley para el Manejo de los Recursos nos dice que el Proyecto tiene que estar presentado el día 31 de este mes, si no lo mandamos en tiempo corremos el riesgo de que el Presupuesto quede exactamente igual que el año pasado, entonces yo creo que tendríamos que aprobar el Presupuesto y aun así hacer gestiones para que esta situación pudiera prevalecer, pero no arriesgar las finanzas de la Universidad y no entregar en tiempo el documento. Es cuanto doctora”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Gracias Dr. Jáuregui. Cedo la voz al Dr. Gómez, adelante por favor”.----------
- - - Enseguida interviene el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales quien expresa: “Yo creo que es evidente que afortunadamente para la Universidad desde la administración anterior hemos tenido este apoyo de Gobierno del Estado que es muy superior al que nos es otorgado por parte del recurso federal, entonces, yo creo que en vez de estar tratando de obtener más de Gobierno Estatal, que ojalá fuera así, pero que creo que ha tenido muy buena voluntad para esta Universidad, creo que a lo mejor el posicionamiento me gustaría que fuera aprobado para solicitar a los Diputados y Senadores a nivel Federal que volteen a ver a la Universidad pública, creo que ahí es donde está la mayor cantidad de recursos que pudieran ser dirigidos a esta Universidad porque es evidente que ese incremento tan bajo, menos del 2% nos está poniendo en una situación precaria que va a afectar todo, becas, salarios, crecimiento y todo el tema de investigación, entonces mi postura sería esa, que aprobáramos más bien un posicionamiento de este Consejo hacia quienes realmente se encargan de gestionar este recurso federal, al estatal, agradecer que se ha mantenido en los últimos 4 años, si mal no recuerdo, con este incremento y que creo que ha habido una excelente buena voluntad y que ojalá que así siga, ojalá este año incluso sea así, que sea del 13% como lo estamos solicitando, evidenciando que eso nos ha permitido crecer en algunas áreas. Sería todo”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Sí, muchas gracias. Le damos la palabra al Dr. Osvaldo, posteriormente al Dr. Salvador y al Consejero de Artes”.----------
- - - El Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, Secretario General del SUPAUAQ: “En la misma tesitura solicitar la conformación de esta Comisión que le pueda solicitar a los Diputados y Senadores a nivel federal, un posicionamiento más fuerte, la ANUIES estaba buscando un incremento de $12,000 millones de pesos este año y sin embargo, lo que hubiera representado un presupuesto para las universidades a nivel superior, a las universidades públicas federales, que podría ser del 7.1% nominal, de acuerdo a los requisitos de las mismas universidades y lo que aparece en el Proyecto de Presupuestos y Egresos de la Federación, incluso resulta en un decremento del 4.7% para las universidades públicas, por eso es que también de nuestra parte, desde el Sindicato Único el Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, sí requerimos que se hagan las gestiones para que se incrementen los presupuestos federales, dado a que si vamos a llegar a una revisión salarial que viene muy pronto con una respuesta federal del 1.7%, es insuficiente para sufragar la recuperación del nivel adquisitivo de las familias, de los docentes, de los administrativos, del personal de confianza de esta Universidad, entonces, ojalá que pueda ser un posicionamiento del Consejo firme hacia estos Diputados y Senadores federales que son los que gestionan estos recursos. Gracias, es cuanto”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Gracias. Enseguida interviene el Dr. Salvador, adelante por favor”.----------
- - - El Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “Para no ser redundante, apoyo a la moción de los dos compañeros que me antecedieron. Y creo que sí es muy importante el hecho de ver dónde está justamente la debacle, obviamente está a nivel federal, entonces sí creo que es importante el que se vote y que se haga un llamado, sobre todo a las autoridades federales y a quien competa para esta situación por la cual atraviesa, no solamente nuestra Universidad, sino todas las universidades públicas del país, pareciera ser que hay un embate contra la educación cuando tendría que ser justamente lo contrario”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Doctor. Adelante Mtro. Sosa”.----------
- - - Enseguida comenta el Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Docente de la Facultad de Artes: “Gracias, de la misma manera, creo que es muy lamentable, muy triste que sigamos cada año, a veces hasta mendigando un Presupuesto que creo que nos corresponde. Somos una Universidad, a lo mejor voy a pecar de lo que voy a decir, creo que es momento de ir pensando, Consejeros Docentes y Estudiantes de ir incrementando un poco también la inscripción, aunque sea 100.- pesos o 50.- algo va a ayudar. En el 2008, si no me equivoco, cuando se hizo un reajuste en la administración del Dr. Iturralde, no se logró, pero porque no hubo visibilizar ni a través de los Consejeros Estudiantiles, no llegó la información como debería, por eso fue un poco duro, yo era estudiante y miembro del Consejo y obviamente no les gustó, pero si vamos buscando estrategias que vayamos pudiendo subsanar lo que por Ley nos

corresponde, porque siempre se habla de lo mismo, que triste que la Federación sigue con lo mismo, a 3 universidades nada más les da presupuesto cada año, pero nosotros, que además yo me he puesto a investigar, la inscripción es muy barata a comparación de unas Universidades Autónomas, Aguascalientes, Nuevo León, entonces ir buscando, consensarlo con la comunidad, aquí están los consejeros, porque también nos falta mucha información, entonces que es lamentable y de veras que siempre la Federación nos castigue, entonces exigirle al Estado, al Gobierno Estatal, ya ha cumplido ha tenido la voluntad, igual de la misma manera, así como nos posicionamos, también cuando viene una buena respuesta a toda la comunidad universitaria, también mandarles muchas gracias, así como podemos exigir o tener un posicionamiento, también gracias y que se visibilice y que la comunidad universitaria vea, no es castigo, pero que lamentable que hasta teniendo universitarios en esas decisiones, no podamos y seguir hablando de lo mismo, y el Senado ya cerró el Presupuesto, entonces ya olvidemos de la Federación, a lo mejor sí solicitarles después, no sean malitos, considérenos para el siguiente año y me sumo a las peticiones de los compañeros consejeros. Gracias”.----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. Bueno, frente a lo que se nos ha señalado en relación con la necesidad de aprobar el Presupuesto para que pueda entrar en tiempo y forma a las instancias que corresponden, les pido por favor manifiesten el sentido de su voto, en relación con el punto señalado”.----------

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y nueve votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*dos abstenciones*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo, Presidenta, que **se aprueba** el proyecto de **Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2026** de la Universidad Autónoma de Querétaro, que presentó la Comisión de Presupuesto, en los términos señalados, por mayoría de votos”.----------

- - - El **Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2026** aparece al término de esta acta, señalado como **Anexo Núm. 5**.----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo sexto punto del orden del día tenemos lo referente al **ajuste de integrante** a la Comisión de Honor y Justicia, derivado del nombramiento del nuevo Consejero Universitario, quien funge como Director Sustituto de la Facultad de Informática, por lo que se solicita su aprobación de proceder para la integración del Dr. Mauricio Arturo Ibarra Corona nuevo Consejero Universitario a dicha Comisión”.----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “¿Alguien tiene algún comentario u observación?. Al no existir ninguna intervención, le solicito sirva al manifestar el sentido de su voto”.----------

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y nueve votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*dos abstenciones*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que **se aprueba** la **renovación** de la **Comisión de Honor y Justicia** del Consejo Universitario, en los términos señalados, por unanimidad de votos”.----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo séptimo punto se solicita la aprobación del **anexo desglose del pago del programa de estímulos al desempeño del personal docente convocatoria 2025-2026 para el ejercicio 2025** que presenta la Dirección de Desarrollo Académico, solicito a la señora Presidenta la autorización para que la Mtra. Aída Mota López realice la presentación”.----------

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtra. Aida, tiene usted el uso de la voz”.----------

- - - Acto seguido, hace uso de la voz la Mtra. Aída Mota López, Directora de Desarrollo Académico quien expone: “Buenas tardes a todos los integrantes del Honorable Consejo Universitario, desde la Dirección de Desarrollo Académico presentamos el anexo de desglose del pago del programa de estímulos al desempeño del personal docente para la convocatoria 2025-2026, ejercicio 2025. En relación con el Anexo de Ejecución emitido por la Secretaría de Educación Pública y su apartado único para el ejercicio 2025, correspondiente al subsidio para organismos descentralizados estatales U006, se autorizó para el rubro de estímulos al personal docente la cantidad de $50,279,553 pesos, recurso que fue asignado a 380 docentes de tiempo completo beneficiados a través de la Convocatoria Estímulos al desempeño del personal docente 2025-2026 para este ejercicio 2025, sin embargo, durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre se registraron 7 incidencias, las cuales se mencionan a continuación: durante el mes de abril hubo 2 bajas, 1 baja por un docente que ocupó un puesto directivo y otro por un docente que solicitó licencia para ocupar un puesto en Gobierno Estatal, lo que representó una disminución en el recurso proyectado de abril a diciembre de $115,967.97. Durante el mes de mayo no existieron incidencias. En el mes de junio hubo 1 baja, lamentablemente un docente falleció y esto representó una disminución en el presupuesto proyectado de junio a diciembre de $148,772.49. En el mes de julio hubo 3 bajas, hubo 1 renuncia, 1 jubilación y otro docente ocupó

un puesto directivo, lo que representó en este caso una disminución del mes de julio a diciembre de $141,688.08. En el mes de agosto no hubo ninguna baja y en el mes de septiembre hubo 1 baja por un docente que se jubiló, esto representó una disminución en el presupuesto proyectado de septiembre a diciembre de $28,337.60, lo que da como resultado en la disminución acumulada en la proyección al mes de diciembre de 2025, la cantidad de $434,766.14; considerando entonces las incidencias reportadas y de no existir variaciones adicionales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, el recurso proyectado para el pago del Programa de Estímulos con recursos del Programa U006 es por la cantidad de $49,844,783.11, se informa al Honorable Consejo Universitario con el propósito de solicitar la autorización conforme a la cláusula 5° del Anexo de Ejecución para el Programa U006, ejercicio 2025, para que los recursos puedan ser reasignados a otros rubros permitidos en el propio anexo, en este caso servicios personales de acuerdo con las necesidades de la institución. Sería todo, gracias”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtra. Aida. ¿Alguien tiene algún comentario u observación?. Al no existir ninguna intervención, le solicito por favor sirva manifestar el sentido de su voto”.----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*50 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo, Presidenta, que **se aprueba** el **anexo desglose del pago del programa de estímulos al desempeño del personal docente convocatoria 2025-2026 para el ejercicio 2025**que presentó la Dirección de Desarrollo Académico en los términos establecidos, por unanimidad de votos”. ----------
- - - El **anexo desglose** del pago del programa de estímulos al desempeño del personal docente, convocatoria 2025-2026 para el ejercicio 2025, aparece al término de esta acta, señalado como **Anexo Núm. 6**.----------
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo octavo punto tenemos, de proceder, la aprobación de los **Estados Financieros** de septiembre del 2025, los cuales fueron previamente enviados para su revisión. Les pregunto ¿existe algún comentario u observación?. Adelante Dr. Omar”.----------
- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería: “Nada más quisiera saber si de acuerdo a lo que nos han presentado se tiene algún riesgo de caer en déficit presupuestario en el presente año”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra al Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas, adelante por favor”. ----------
- - - Enseguida interviene el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas quien comenta: “Hace un momento nos aprobaron el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 y de la misma forma, cuando se aprobó el proyecto de egresos 2025, se hace un análisis de todas las necesidades de la Universidad con base en una realidad financiera, entonces de los ingresos estimados que se proyectaron en el 2025 coinciden con todos los egresos y compromisos que esta Universalidad tienen para el año 2025, por lo tanto no se espera tener un déficit, estaremos en punto de equilibrio básicamente. Es cuando doctora”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, ¿algún comentario u observación?. Al no haber más observaciones les pido manifiesto en el sentido de su voto”.----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*50 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que **ha sido aprobado** el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (***Estados Financieros del mes de septiembre del 2025***)”.----------
- - - Los **Estados Financieros** correspondientes al mes de septiembre del 2025, aparecen al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 7**.----------
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo noveno punto, la **Secretaría Académica informa** de la **publicación** del **Catálogo de programas académicos** vigentes conforme a lo establecido en el Artículo 113, fracción XX del Estatuto Orgánico de la Universidad. A continuación, voy a presentar un resumen de la Oferta Educativa institucional con corte a octubre del 2025. Aquí tenemos *(se muestra en pantalla)* lo que nos mandata el Estatuto Orgánico, específicamente la fracción XX, que es la que hemos aludido. La Oferta Educativa está integrada por: 3 programas de nivel medio superior; 4 carreras técnicas; 1 profesional asociado; 88 licenciaturas; 36 especialidades; 72 maestrías y 27 doctorados; lo que da un total de 231 programas educativos en nuestra Universidad. El tipo de actualización de los programas educativos: 1 es de reciente creación, 13 han sido reestructuraciones y 8 han sufrido modificaciones o aclaraciones; si quieren consultar ustedes la Oferta Educativa, tenemos en la página institucional una ruta para que podamos acceder a ella, *(en pantalla se muestra información)* entramos a la página web institucional, nos vamos a Oferta Educativa, ahí aparecen los programas educativos, están organizados por nivel, luego por Facultad, entramos a los programas educativos particulares y ahí vamos a encontrar toda la información del programa educativo, pongo aquí algunos ejemplos, esta es la página institucional, ahí está la pestaña de

la Oferta Educativa, luego viene dentro de la Oferta Educativa los programas, ahí están los niveles, luego vemos las especialidades, maestrías, doctorados, en la anterior vimos las licenciaturas, ahí está el nivel TSU, las licenciaturas, vamos a entrar a la Facultad de Artes a la Licenciatura en Actuación, vienen los datos generales de la Licenciatura, que es lo que normalmente nos presentan, lo que tenemos que informar a la Secretaría de Educación, aparecen los mapas curriculares, los objetivos, el número de créditos y aquí hay un ejemplo de una maestría, en este caso la Maestría en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas, la información en todos los casos es la misma y luego del Doctorado en Lingüística, toda la información contenida en el apartado de Oferta Educativa institucional, incluyendo los mapas curriculares, ha sido tomada directamente de los documentos fundamentales de cada uno de los programas educativos que se han aprobado en este Honorable Consejo, entonces, cualquier duda o comentario estamos para escucharlo, pero toda la información es pública. Muchísimas gracias”.----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el punto vigésimos, en donde tenemos de proceder la aprobación del **Calendario Escolar 2026**, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, fracción XVIII del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, el Calendario 2026 se le hizo llegar, ¿algún comentario, sugerencia con relación al Calendario 2026?”.----------

- - - Enseguida interviene el C. Steven Barrón Palma, Consejero Estudiante de la Facultad de Derecho: “Yo tengo una observación respecto a los días 15 y 16 de septiembre porque era también el 14 en pro de los foráneos que tienen que irse a sus pueblos y el ir y venir en un tiempo, solo vienes a una clase, luego a tu pueblo y luego volver a venir”.----------

- - - Interviene la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Bueno, como ha ocurrido en otras ocasiones la propuesta es cambiar, tal vez podría quedar si cambiamos el 12 de octubre, que es inhábil, moverlo al lunes 14 de septiembre, eso significa que el día 12 de octubre tendríamos que hacerlo hábil, esa sería una propuesta”. ----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Atendiendo a lo que dice la señora Rectora, el 12 de octubre es lunes y entonces el intercambio sería por el lunes 14 de septiembre, además de esta propuesta ¿alguien más tiene alguna otra?. Cedo la voz al Dr. Salvador, adelante por favor”. ----------

- - - Interviene el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía quien comenta: “La propuesta general sería que si los días que queda un solo día hábil se puedan recorrer para tener toda la semana de trabajo completa y que no aplique justamente el inconveniente de los estudiantes foráneos, es decir, por ejemplo, tenemos en el mes de febrero el día 24 se puede recorrer al 23 en mayo tenemos el día 05 se puede recorrer el día 04 y así en lo sucesivo sobre todo para beneficio de los estudiantes que son foráneos”.----------

- - - Interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: “La propuesta sería para el apoyo a las madres de la comunidad que el 05 de mayo pasarlo al 08, serían 08, 09 y 10 para celebrarse y celebrarlas que son los festivales propios de ellas”.----------

- - - Interviene la C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante de la Facultad de Ingeniería quien expresa: “¿el 10 de mayo no se puede mover al 11?”.----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “¿Alguien más tiene alguna propuesta?”.----------

- - - Interviene la Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora de la Facultad de Ingeniería: “Retomando la propuesta del Dr. Arellano de pasar a los lunes por los foráneos, yo dijera que unos el lunes y otros el viernes, porque si no son los mismos grupos que estamos afectando las mismas clases, mejor alternarlos”. ----------

- - - Expone la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Bien, ¿alguna otra propuesta?. Pasamos a las propuestas: es que el 24 de febrero pase al 23, o sea, de martes a lunes. En mayo tenemos dos opciones, la primera es que se pasara del martes al lunes 04 o al viernes 08, la Dra. Luz propone para no afectar siempre a los mismos, que no se pasen todos al lunes anterior, sino que sea uno y uno, en ese sentido sería el 24 de febrero se pasa al lunes 23 y 05 de mayo se pasa al viernes 08. Y la otra es el 12 de octubre se pasa al lunes 14 de septiembre para tener 14,15 y 16 corridos”. ----------

- - - Enseguida interviene el C. David Elian Barragán Estrada, Consejero Estudiante de la Facultad de Informática: “El 24 de febrero se nos haría importante que se respetara porque es el día de la “Autonomía Universitaria” y creo que a nosotros como consejeros universitarios, dentro de la toma de protesta una de las cosas que se dicen es respetar y defender la Autonomía Universitaria, entonces creo que reconocer ese día como un día importante, yo creo que sería meritorio de darle su propio peso”.----------

- - - Expresa la Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “En mayo, si pasáramos el 05 al viernes, es que tenemos 3 viernes seguidos sin clase, el 01, el 08 y el 15 y también es el último mes de clases, entonces en todo caso, mejor el lunes”.----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Bien, les parece si entonces vamos acordando día por día para mayor claridad. Entonces teníamos dos alternativas, la primera era que se pasara el martes 24 de febrero al lunes 23 y la otra es que se respete el día 24 de febrero tal y como está con respecto a la Autonomía. Votemos esa propuesta, ¿quienes estén a favor de cambiar al lunes 23?, sírvanse manifestar el sentido de su voto”. -----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*50 votos de los consejeros*

universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (*veintisiete votos*), ¿votos en contra? (*veintiún votos*), ¿abstenciones? (*dos abstenciones*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Les informo que **se aprueba** cambiar el día martes 24 por el día lunes 23 de febrero del 2026".----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "El siguiente cambio que vamos a votar es para el martes 05 de mayo, la primera propuesta es que cambie al día 04 y la segunda propuesta es que cambien al día 08, ¿quienes estén a favor de que cambien al lunes 04?, sírvase manifestar el sentido de su voto".----------

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y dos votos*), ¿votos en contra? (*nueve votos*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Les informo que **se aprueba** cambia el día martes 05 de mayo al lunes 04 de mayo del 2025".----------

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "La siguiente propuesta es cambiar el lunes 12 de octubre a lunes 14 de septiembre, ¿quienes estén a favor? sírvanse manifestar el sentido de su voto". ----------

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*50 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y cinco votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*cinco abstenciones*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Les informo que **se aprueba** cambiar el día lunes 12 de octubre por el lunes 14 de septiembre".----------

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Ahora vamos a votar en lo general el Calendario 2026, ¿quienes estén a favor de los cambios que se han propuesto?, sírvanse manifestar el sentido de su voto".----------

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*49 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y nueve votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que **ha sido aprobado** el punto, en los términos señalados, por unanimidad de votos".----------

- - - El **Calendario 2026**, aparece al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 8**.---------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el vigésimo primer punto informamos que se había presentado una **propuesta** para elaborar un **posicionamiento** respecto a la asignación presupuestal, les comento que dicho posicionamiento será redactado por la Comisión de Presupuesto y en la siguiente sesión se presentará para su aprobación". ----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "El vigésimo segundo punto se solicita de proceder, la autorización para que la suscrita Secretaria Académica y del H. Consejo Universitario, **expida la Certificación del acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales que haya lugar. Les pregunto, ¿existe algún comentario u observación?". ----------

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Al no existir observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto". ----------

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*49 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y nueve votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que **ha sido aprobado** el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (**Certificación del acta** que en ese momento se está levantando "sesión ordinaria del 30 de octubre del 2025")".----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el vigésimo tercer punto relativo a los **Asuntos Generales** por parte de la Secretaría Académica, tenemos un asunto a tratar, sedo el uso de la voz al Dr. Sergio Rivera Guerrero, como integrante de la Comisión de Premios y Distinciones, adelante por favor".----------

- - - Enseguida expresa el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: "Como miembro que soy de la Comisión Especial para otorgar los Premios Institucionales de este Honorable Consejo Universitario, se informa que a través de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria se llevó a cabo el procedimiento logístico para determinar a las personas galardonadas en los siguientes premios: Primeramente, el Premio Internacional Doctor Hugo Gutiérrez Vega a las Ciencias Sociales y Humanidades, se recibieron 3 candidaturas, la 1° a la Dra. Clementina Merced Yolanda Lastra García propuesta por la Facultad de Lenguas y Letras, 2° la del Dr. Augusto Isla Estrada propuesto por la Facultad de Derecho y 3° al Dr. Rodolfo Darío Vázquez Cardozo, propuesta por la Facultad de Filosofía, tras la deliberación del jurado y la Comisión, se propuso un empate entre el Dr. Augusto Isla Estrada y el Dr. Rodolfo Vázquez Cardozo, asimismo, se decidió otorgar una mención honorífica a la Dra. Clementina Lastra

García, este acuerdo es preciso señalar ha sido debidamente aprobado por los miembros de la Comisión Especial que emana de este Honorable Consejo Universitario. El segundo Premio Nacional Profesor Eduardo Loarca Castillo al Arte y a la Cultura se ha recibido una única candidatura, la del extraordinario músico y compositor nacional e internacional, el Mtro. Jesús Arturo Márquez Navarro, quien obtuvo una votación unánime a favor, por parte de los tres jurados. La Comisión Especial en sesión correspondiente acordó aprobar los resultados emitidos por los jurados para ambos premios”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Rivera, ¿alguien de ustedes tiene algún asunto?. Adelante Dr. Omar”.----------
- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien expresa: “Comentarles que el próximo 24 de noviembre a las 10:00 de la mañana aquí en este Auditorio, nuestra Secretaria Académica aquí presente, nos hizo el favor de convocarnos a un curso de capacitación para consejeros universitarios, entonces están todos invitados, nosotros estamos en la Comisión de Reforma Legislativa y hemos realizado ya varios documentos, creemos que es importante conocer lo que tenemos en el Estatuto Orgánico y cuáles son nuestras responsabilidades, obligaciones y dudas específicas para brindar un mejor servicio a las comunidades en general, entonces doctora, no sé si tengamos que registrarnos o algo y agradecerle”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. Estaremos haciéndoles llegar la confirmación del lugar y la hora para la celebración del curso y todos están invitados, invitadas, por supuesto la idea efectivamente es que podamos desempeñarnos mejor, se hace normalmente al inicio de cada uno de los periodos, una primera capacitación, en este caso el Dr. Omar ha solicitado que se repita la capacitación para aquellas personas que no pudieron estar en la primera vuelta, entonces con todo gusto se hace este servicio para hacer lo mejor posible en los lugares que nos toca, entonces les haremos llegar las invitaciones con todas las indicaciones, muchísimas gracias por recordárnoslo”.----------
- - - Continúa el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería: “Y en otro punto, a pesar de que ya se aprobó el tema del Presupuesto, sí considero conveniente que se pueda realizar otro escenario, yo sé que es más trabajo para la Comisión de Presupuesto, pero yo creo que es importante que al menos mantener el tema de las Becas para este próximo año y el tema de los Proyectos de Investigación, porque eso nos puede generar problemas en las diferentes facultades, que de ello detenemos para comprar equipamiento y hacer algunas cosas, entonces, ojalá que se pueda hacer una revisión, algún escenario diferente al que se tiene propuesto y entiendo la premura, pero creo que sería importante al menos mantener lo que se tiene este año planteado. Gracias”. ----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Cedo la voz a la Dra. Judith, adelante por favor”.----------
- - - Enseguida comenta la Dra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora de la Facultad de Enfermería: “Yo creo que aquí en este punto que ahorita comenta el Dr. Omar es muy importante también invitar a todos nuestros SNIS, a todos nuestros investigadores a que también puedan traer recursos a la Universidad, yo creo que tenemos esa capacidad para que nuestros investigadores puedan hacer proyectos y bajar recursos no solamente para equipar infraestructura, también se le puede dar de ahí becas a los alumnos que están colaborando con ellos, yo creo que también sería muy importante todas las Facultades que tenemos SNI e investigadores, entonces que puedan captar recursos y bajarlos a la Universidad”.----------
- - - Se concede el uso de la voz la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dra. Valeria. Adelante”. ----------
- - - Comenta el Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Docente de la Facultad de Artes: “Gracias, el tema que toca el Dr. Omar, yo propondría buscar un programa que también los Maestros podamos adoptar a un estudiante, están los Tiempos Completos, y así como lo que hace casa hogar y creo que hacer un programa que emane del Consejo para la regularización de los recursos, cómo se van a entregar y al final que el alumno ofrezca una cartita de puño y letra al maestro que lo apoyó con el pago de su inscripción, eso es a lo que me refiero de ir viendo estrategias de poder subsanando lo que no nos está dando el gobierno, esa es una. Y también lo pongo sobre la mesa como propuesta, crear el Premio Nacional Universitario de Arte Popular, para reconocer a nuestros artesanos mexicanos, que además si ustedes ponen en YouTube los grandes maestros del arte popular va a haber extraordinarios trabajos de los artesanos de todo el país, en todas sus manifestaciones, también podría ser algo que creo que ninguna Universidad otorga ese premio”. ----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, cedo la voz al Dr. Osvaldo, adelante por favor”.----------
- - - Enseguida comenta el Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, Secretario General del SUPAUAQ: “Sumándome a esta observación sobre el presupuesto, yo creo que viene un reto importante para nuestra institución, para también comenzar a tener planes presupuestarios y planes de gastos con mayor responsabilidad, que puedan ir reduciendo el alta burocracia y puedan también ir regularizando los profesores de honorarios, si bien estos 2 rubros representan casi $400,000,000 de pesos anuales, en el caso de honorarios, tenemos que empezar ya a ver medidas de poderles garantizar una calidad efectiva de vida para sus familias y también empezar a recortar este crecimiento que también de repente se usa con fines políticos para abultar la votación en las diferentes facultades y en escuela de Bachilleres, en ese sentido, también hay que ser responsables en recortar alta burocracia y regularizar honorarios que sí tengan una carga suficiente y que no sean maestros que nada más están atrayendo para un par de horas”. --------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. ¿Alguien más?. Adelante Julián”.----------

- - - Enseguida interviene el C. Julián Gael Guardado Mata, Consejero Estudiante Escuela de Bachilleres: “Bueno, más que nada es una invitación rápida para quienes no estuvieron muy de acuerdo con el cambio de las fechas, me parece importante que para recalcar si los días específicos como comentaban el 24 de febrero, ya se cambió, pero más bien ese día que si hay clases hacer algún tipo de evento, nosotros como promover a lo mejor un vistazo hacia lo largo de la historia de nuestra Universidad o algún tipo de charla con alguna institución que nosotros observemos, pero más que nada es la invitación para que nosotros como consejeros lo bajemos a nuestras instancias”. ----------

- - - Expresa la Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez, Consejera Docente de la Facultad de Lenguas y Letras: “Yo tengo una pregunta, yo por parte de la Facultad, yo formé parte de este grupo de docentes que hicieron la propuesta de la Dra. Clementina Yolanda Lastra para el premio Hugo Gutiérrez Vega, al final ella queda con una mención honorifica, la pregunta es si, nosotros como grupo que propusimos tenemos la posibilidad de conocer cuáles fueron estos dictámenes de la Comisión y de los jueces al respecto y cuáles fueron estos criterios de evaluación y en caso de que fuera posible dónde pudiéramos revisarlo, lo pregunto porque consideramos que la Dra. Lastra era una persona con una trayectoria de más de 60 años de trabajo y el asunto de la mención honorífica está muy bien, pero bueno, es importante conocerlo, también en el sentido de que cuando la contactamos para que nos entregara las cartas ahora tenemos que darle la explicación del porque no fue ganadora. Muchas gracias”. ----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Con todo gusto pueden acercarse tanto a la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria como a la Secretaría Académica, donde están todos los documentos de las sesiones de la Comisión Especial, las evaluaciones y demás documentos, formatos que se hicieron llegar a quienes formaron parte de los jurados. Al no existir más puntos por desahogar, agradecemos su asistencia y damos por concluida esta sesión. Muchísimas gracias”.----------

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con cuatro minutos del treinta de octubre de dos mil veinticinco. DOY FE. ----------

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano Rectora	**Dra. Oliva Solís Hernández** Secretaria